



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ARAGÓN

T E S I S

**LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LOS VALORES
CIUDADANOS EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA.
EL CASO DE DOS ESCUELAS PRIMARIAS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

P R E S E N T A:

ALEJANDRA PAOLA RAMÍREZ VEGA

ASESOR: DR. ABEL PÉREZ RUIZ



Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de
México, 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi hermana Ana por ser luciérnaga en mi oscuridad.

A mi tío Marco y a mi tía Lili por darme alas y fuerza.

A mí amado "flaquito" por brindarme tanto amor, atención y felicidad.

A mi mamá Elisa, por darme vida.

A mis amigos y amiga: Isaac, Johan, Manuel (Anti), Pamela y Víctor por darme risas y confianza en mis momentos de debilidad.

A mi asesor, el Dr. Abel Pérez Ruiz por su conocimiento, guía y soporte que me dedicó en todo momento.

A mí querida UNAM y a mis profesores por brindarme el conocimiento necesario para comprender todo desde el mundo de la sensibilidad y lo humanístico.

ÍNDICE

Introducción.....	5
Capítulo I Arte y Ciudadanía.....	12
1.1 ¿Qué es arte y cuál es su función social?.....	12
1.1.1 La Educación a través del arte.....	14
1.1.2 El currículum de la Educación Artística.....	17
1.1.3 Enseñanza del arte desde una visión multicultural.....	19
1.2 La Formación Cívica-Ciudadana.....	20
1.2.1 Ciudadanía.....	21
1.2.2 Valores y Ciudadanía.....	26
1.2.3 Estado y Ciudadanía: el papel de la educación.....	27
1.2.4 Características de una educación artística con enfoque ciudadano.....	28
Capítulo II Globalización, Educación y Ciudadanía.....	31
2.1 ¿Qué es globalización?.....	31
2.1.2 Globalización y Educación.....	32
2.1.3 Crisis Educativa en México.....	34
2.3.2 La mercantilización de la Educación.....	35
2.4 México: diversidad educativa y desigualdad.....	37
2.4.1 Pensar en la formación ciudadana en un contexto de diversidad cultural	39
2.4.2 El gobierno de la alternancia y la educación en México.....	39
2.4.3 Los valores ciudadanos en la Educación Básica.....	40
2.5 Panorama actual: la violencia vista como obstáculo civilizatorio	43
2.5.1 ¿Qué es violencia?.....	43
2.5.2 México y la violencia.....	48
2.5.3 Violencia en la escuela.....	50
2.5.4 Concepciones cívico-éticas.....	53

Capítulo 3. El estudio de caso	57
3.1 Plan de estudios y reforma educativa.....	57
3.2 El contexto de las escuelas estudiadas.....	65
3.3 Los resultados: educación artística y valores en alumnos de educación básica.....	66
3.4 A manera de colofón: la entrevista con los docentes.....	88
Conclusiones finales	90
Fuentes de consulta	93
Anexos	97
Anexo 1. Cuestionario para alumnos	97
Anexo 2. Cuestionario para docentes.....	101

Introducción

La presente investigación tiene como finalidad enfatizar la importancia que posee la Educación Artística como un proyecto educativo y de pensamiento para la paz y la buena convivencia entre los alumnos (y futuros ciudadanos), pensando que el contexto de violencia que se vive en nuestro país se ha incrementado notablemente en los últimos años. En este sentido, es necesario un modelo emergente que solucione los problemas de violencia escolar, fragmentación, desintegración, entre otros. Existe la preocupación que este escenario violento socave la armonía social y que los valores ciudadanos se vayan diluyendo cada vez más. Es por ello que algunos autores señalan (entre ellos Marian Cao) que la Educación Artística le podrá dar al alumno un modo de afianzarse durante su desarrollo, es decir, le dará “seguridad” (confianza en sí mismo y en los demás) para el desenvolvimiento dentro y fuera de las aulas. Por el contrario cuando falta el elemento de la confianza, “la agresividad puede ser el único modo de expresarse para asegurar la propia existencia.”¹

Es por ello que entre otras cosas, la Educación Artística también propone combatir la deshumanización en los alumnos, favoreciendo la identificación y el reconocimiento con su alter. La Educación Artística no sólo tiene como objetivo la enseñanza de las artes como tal, sino también tiene posibilidades cívicas, como es el fomento de valores ciudadanos. En una sociedad multicultural, el arte y su enseñanza nos ofrece una oportunidad excepcional para el desarrollo de actitudes éticas y estéticas a fin de construir un ciudadano sano, capaz de resolver o enfrentar problemáticas tanto de índole personal como social, buscando soluciones creativas siempre más complejas y eficaces, formando seres integrales, con una formación cognitivo ética.

En nuestros días existe un imperativo global en materia educativa, el cual se resume en el “modelo por competencias”. Desde los años ochenta del siglo XX, las formaciones productivas sufrieron grandes cambios en materia de organización

¹ Cao Marian, Martínez Diez, Rigo Vanrell, *“La Educación Artística ante los retos del siglo XXI”*, Universidad Complutense de Madrid, pp. 187

del trabajo, valorando o dando prioridad al resultado del producto a partir de la promoción y adquisición de competencias laborales flexibles en los trabajadores. En este punto, como ya lo señalaba McClelland en 1973,² que una persona haya obtenido buenas calificaciones durante su vida escolar, así como la aplicación de test a los postulantes para alguna vacante en una empresa, no asegura el desenvolvimiento y la adaptación en el trabajo; por ende, tampoco es garantía de éxito profesional y de buen desempeño laboral. Así se busca contribuir a lograr mejores resultados en la empresa, ahorrando dinero y tiempo. Términos como “competencia laboral”, “capacitación de mano de obra”, entre otros, son características de un nuevo modelo que se “apega” a las sociedades modernas y desarrolladas.

No está fuera de la realidad el decir que el modelo educativo actual está influenciado por la economía y por las relaciones de mercado; y que las políticas educativas se inclinan cada vez más a visualizar a la escuela como un escenario donde se “capacita” al alumno para ingresar al mundo empresarial o como lo apunta el autor Francisco Guzmán Marín: “la teoría del capital humano plantea que la educación posibilita la constitución de un ‘stock’ intangible en los individuos, las comunidades y las naciones, conformado por conocimientos generales o específicos, de ‘savoir-faire’, habilidades, etc., que resultan útiles al sistema productivo.”³

Por ende, se ha priorizado la tecnificación en un ambiente de libre mercado, y en este proceso la educación se organiza a partir de un ideal de formación cada vez más de corte pragmático, es decir, vista como un servicio que se ofrece a la sociedad y que ésta la puede utilizar en su propio beneficio en materia productiva.

En este marco, la Educación Artística debe ser vista como la herramienta no sólo para desarrollar en el alumno el gusto estético, sino para favorecer el sentido de

² David McClelland es conocido por su teoría de las necesidades, apunta que todo individuo se siente motivado a realizar ciertos “logros”, tomándolos como necesidades imperiosas, la motivación nace por tres vertientes: el logro, el poder, y la afiliación.

³ Guzmán Marín, Francisco, *Problemática general de la educación por competencias, Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 74, pp. 107- 120, 2017 , pp.11

responsabilidad social, la empatía, la solidaridad; valores que en el contexto actual del modelo por competencias se han desdibujado poco a poco. Ya que los valores cívicos que no están respondiendo de acuerdo con la práctica social, en varias encuestas sobre cultura política, señaladas por Woldenberg⁴, se indica que sigue existiendo la continuidad de ciertos “antivalores” democráticos, lo que habla de un atraso cívico y cultural que aún existe en nuestra sociedad mexicana. Ejemplos de dichos antivalores son el soborno, el compadrazgo, la discriminación, la intolerancia hacia las diferencias, y es en el proceso de socialización (en la educación básica) donde idealmente se busca que los niños adquieran y aprendan contenidos más edificantes. Por otro lado, el rendimiento escolar no ha sido el más óptimo, los bajos niveles de rendimiento demostrados por los estudiantes en las pruebas como el Programa Internacional de Evaluación de Alumnos⁵(PISA), Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares⁶(ENLACE) y el Examen para la Calidad y el Logro Educativo ⁷ (EXCALE), han evidenciado que la mayor parte de los alumnos no cuentan con los niveles de dominio o competencia requeridos para posicionarse como ciudadanos en la aldea mundial, con posibilidades de influir en las decisiones y derroteros tanto de la agenda política nacional como de la internacional.

Por ello es necesaria la preparación continua para la participación ciudadana en sociedades democráticas, como la que en nuestro país se pretende impulsar. Sería sin duda más sólida dicha participación si en las escuelas se promoviera con mayor determinación el desarrollo de las prácticas ciudadanas en forma dialógica y con respeto a los derechos humanos. Puesto que las capacidades ciudadanas no se limitan al nivel de la participación política formal, sino que se extienden al

⁴Woldenberg, José (2002) *Consolidación democrática y cultura política en Etcétera*, versión electrónica, septiembre, México

⁵ Fundación Este País (2011). Resultados de la prueba PISA de la OCDE. Recuperado de http://estepais.com/site/wp-content/uploads/2011/01/17_fep_resultadospisa_237.pdf

⁶ Secretaría de Educación Pública (SEP) (2013). Resultados históricos 2006-2013 ENLACE. México: SEP. Recuperado de http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2013/historico/09_EB_2013.pdf Secretaría de Educación Pública en el DF (2012). Educación primaria. Recuperado de http://www2.sepdf.gob.mx/que_hacemos/primaria.jsp

⁷ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2013). Explorador Excale. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/explorador>

involucramiento social e interpersonal, que constituye un aprendizaje que se va internalizando y asumiendo con la participación paulatina estimulada desde los primeros años de formación del alumno. La ciudadanía se expresa, en términos generales, a través de la participación activa en la sociedad: la reflexión, el debate, la búsqueda de maneras para enfrentar los conflictos y las acciones dirigidas al interés y el destino de una comunidad. En este sentido, ser ciudadano es el resultado del esfuerzo colectivo de personas que generan vínculos entre sí y que buscan lograr metas comunes en pro de su comunidad y de la sociedad a la que pertenecen. Este esfuerzo depende, en gran medida, de que las personas tengan sentido de pertenencia y, a su vez, está influido por haber alcanzado niveles de dominio adecuados en los diversos tipos de aprendizaje que se propone alcanzar en la escuela.

La educación artística como formador de ciudadanos, propone sensibilizar al alumno para que sea consciente de sus valores y que necesariamente este rol, ocupado por las artes, es el que les ayude a establecer un vínculo con el entorno social, haciendo ciudadanos responsables y creativos, es decir, con valores altamente positivos que impulsen un espacio de esparcimiento y crecimiento humano.

Con base en estas ideas, la pregunta central de esta investigación es: *¿De qué forma los alumnos de educación primaria perciben la importancia que tiene el aprendizaje de las artes en la incorporación de valores ciudadanos, y qué relevancia tiene la currícula de educación básica para favorecer este proceso?*

Por lo tanto, el tema de la presente investigación tiene como título el siguiente: *La educación artística y su influencia en la formación cívica- ciudadana en alumnos de primaria en la Ciudad de México. El caso de las escuelas “Manuel Buendía” y “Didáscalos”.*

El trabajo parte de una metodología *cualitativa*; es decir, orientada a examinar e indagar desde una manera comprensiva al objeto de estudio. En este tipo de investigación, la preocupación es buscar el cómo y el por qué de algunos

comportamientos que desarrolla el alumno durante su proceso formativo, de qué forma se adquieren los valores ciudadanos en el interior de las escuelas, tomando en cuenta como unidad de análisis a los alumnos de primaria y su relación con la educación artística.

En términos de estrategia de acercamiento se hace uso del *estudio comparativo de casos*. En este sentido se estudia una escuela primaria privada que cuenta con más horas lectivas dedicadas al arte, y otra escuela primaria pública que se rige únicamente con las horas lectivas establecidas en la currícula oficial de la Secretaría de Educación Pública. Mediante el auxilio de un cuestionario dirigido a estudiantes y una entrevista semiestructurada dirigida a docentes, se busca hacer una comparación entre ambas instituciones para así poder llegar a conclusiones de relevancia en relación al tema, esto con la intención de analizar las semejanzas o diferencias en sus resultados. El uso del método empleado en esta investigación es una estrategia dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, con el fin de entender las situaciones, comportamientos, experiencias de los participantes y el contexto de análisis.

Cabe señalar también que por cuestión de costos y tiempo, el trabajo de investigación también convino hacerlo desde el enfoque cualitativo, tomando en cuenta que la investigación cualitativa tiene además un valor benéfico, sobre todo cuando se trata de investigar un fenómeno contemporáneo, como es el caso de la educación artística y valores ciudadanos, este tipo de investigación también usa una estrategia dirigida a comprender las dinámicas presentes en los contextos singulares.

Por otro lado, esta investigación tiene como objetivo general: *describir y analizar el impacto del programa curricular, especialmente lo relacionado con la educación artística, en la conformación de valores ciudadanos en estudiantes de escuelas primarias de la Ciudad de México*. Para poder complementar y cumplir dicho objetivo se delinearán los siguientes objetivos específicos:

- Estudiar cómo influye la currícula en materia de educación artística en las concepciones cívicas- ciudadanas de los alumnos de educación primaria de la Ciudad de México.
- Analizar los contenidos de la educación artística plasmados en la currícula y describir su puesta en práctica en escuelas que presentan diferencias en cuanto al número de horas lectivas relacionadas con la enseñanza de las artes.
- Comparar las concepciones de los valores cívico-ciudadanos en niños de quinto y sexto año de primaria que están bajo la currícula en educación artística y aquellos que no están bajo el plan de estudios de la SEP.

El enfoque sociológico que se le da a esta investigación es de corte estructural-funcionalista, tomando en cuenta que dicha teoría ve a la sociedad compuesta por grupos sociales, categorías e instituciones que, en conjunto, se encuentran reguladas por normas, ideologías, sanciones y valores comunes en sus miembros que actúan en la sociedad cumpliendo funciones manifiestas y que son responsables para mantener el orden y el equilibrio del todo social integrado.

Dicho trabajo de investigación se divide en tres capítulos. El primero de ellos trata de conceptualizar al arte y destacar qué función social tiene la educación artística en nuestros días; la importancia que tiene dentro de los programas curriculares de la educación básica, así como el valor que posee la enseñanza en el arte. Además se muestran varios enfoques de los movimientos de la educación artística dentro de la sociedad, como fue el de la enseñanza del arte con una visión multicultural. Por otro lado, se trata de examinar en qué consiste la formación cívica-ciudadana, así como los modelos o formas de entender la ciudadanía, de igual forma hacer notar cómo se vincula la ciudadanía con los valores y por último qué relación existe con la educación artística.

El segundo capítulo refiere el contexto general donde se define qué es la globalización y su influencia en la educación. De igual modo, se toca el tema de la crisis educativa que se ha percibido en el contexto globalizador, el panorama

actual que se vive en nuestro país, es decir, un panorama de violencia particularmente durante los sexenios de los expresidentes Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012). Posteriormente se analiza el plan de estudios de la reforma educativa y después se examina particularmente la violencia escolar en México.

El tercer capítulo expone el estudio de caso en el que se tiene un acercamiento con alumnos de dos escuelas primarias, una pública y la otra privada, esta última con un mayor número de horas en educación artística. A partir de la aplicación de un cuestionario se desprende información sobre la forma en que los estudiantes perciben el valor y la influencia de la educación en la conformación de los valores ciudadanos. Adicionalmente, a través de la entrevista a docentes se trata de ver la opinión de éstos sobre la importancia de las artes en el logro de los propósitos educativos planteados en la currícula.

Se finaliza esta investigación con las conclusiones junto con posibles vías de acción alrededor de la importancia de la adquisición de las artes en un contexto marcado por la violencia.

Capítulo I. Arte y Ciudadanía

1.1 ¿Qué es arte y cuál es su función social?

Explicar lo que es el arte es una tarea ardua, pues pocas palabras encierran tantos sentidos y expresiones. A lo largo del tiempo se han utilizado múltiples definiciones sobre lo qué es el arte, en cada época y lugar se ha buscado entender la razón de ser del arte, vinculándolo con la belleza, el placer, la representación del mundo, la espiritualidad, la originalidad, la crítica social, entre otras tantas definiciones. Pierre Bourdieu en su obra *El sentido social del gusto* apunta que si es complejo o difícil la reflexión sobre el arte, es porque el “arte es un objeto de creencia”, se podría añadir que también tiene un sentido comunal “porque disfrutar del arte no es una experiencia puramente privada, sino social; a veces incluso política.”⁸

Con todo ello, es posible delinear algunas características generales del arte. En primer término, el arte es una actividad exclusivamente humana e intencionada, es decir, responde a la necesidad de los seres humanos de comunicarse entre sí por medio de símbolos, empleando los recursos intrínsecos a nuestro cuerpo, como la voz o el movimiento. En este sentido, el arte es una actividad que permite conocer el mundo a través de símbolos y metáforas que añaden significados a la realidad con el fin de movilizar nuestra mente, sensaciones y emotividad. Es necesario “mostrar que el arte es un fenómeno colectivo, habitado en lo social, condicionado por el exterior, determinado por propiedades esencialmente adquiridas, arraigadas en una cultura.”⁹

Pero esta concepción no ha sido del todo aceptada por algunos grupos sociales a largo de la historia -sobre todo en la época moderna -, ya que ha existido una controversia acerca de cuál es la posición jerárquica y simbólica que tiene el arte en nuestra sociedad. El discurso modernista hace ver al arte desde una

⁸ Bourdieu, Pierre, *El sentido social de gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Siglo veintiuno editores, 2014, pp. 47

⁹ Arguello Grumstein, Alberto, *Redescubriendo la Sociología del Arte*, Libro electrónico, CENIDIAP, revista digital. PP. 76

perspectiva despolitizada y desinteresada cuyo único y gran objetivo es la experiencia estética pura y universalista. Al artista lo coloca como un ser “iluminado”, con talentos innatos, es decir, son genios que generalmente heredan su virtuosismo. Todo esto hace pensar al arte como una actividad meramente privilegiada, jerarquizada y, por ende, elitista. O como Bourdieu apunta, existe “una distribución desigual de la cultura que hace que todos los agentes sociales no estén igualmente inclinados y aptos para producir y consumir obras de arte”,¹⁰ o en dado caso ser artista. A pesar de las desigualdades, el arte forma parte de la vida cotidiana y la lucha ha sido tratar de separar al arte de la realidad, poniéndolo en un lugar más elevado, cuando justamente se sabe que cotidianidad y arte están muy bien integrados en la sociedad, que el arte nos permite entender la realidad, reflexionar sobre nuestra condición humana y comunicarnos con otros individuos. Es necesario “mostrar que el arte es un fenómeno colectivo, habitado en lo social, condicionado por el exterior, determinado por propiedades esencialmente adquiridas, arraigadas en una cultura,”¹¹ que es una actividad social, así mismo que es el resultado de una actividad basada en la transformación de la materia y creación de formas, así “que el divorcio entre los contenidos político-sociales y arte, como el ideal de una actitud estética desinteresada, constituyen rasgos esencialmente modernos que han dejado de ser viables en el mundo de hoy.”¹² Ya que la experiencia estética es una manifestación, un registro de la civilización, un medio para promover su desarrollo y también la pauta para dar el juicio último sobre la calidad de dicha civilización y claramente no es una actividad individualista que no repercute en las sociedades.

Por otro lado, Max Weber, en su obra *Sociología de la música* asienta que el artista, la música, los instrumentos, el mercado y la masa van imponiéndole cambios al proceso de producción y reproducción social del arte. Le da a la música el atributo de seguir el camino de la racionalidad moderna, evolutiva y

¹⁰ Bourdieu, Pierre, *El sentido social de gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Siglo veintiuno editores, 2014, pp. 27

¹¹ Arguello Grumstein, Alberto, *Redescubriendo la Sociología del Arte*, Libro electrónico, CENIDIAP, revista digital. PP. 76

¹² Mandoki, Katya, *Estética cotidiana y juegos de la cultura. Prosaica*, CONACULTA, FONCA, Siglo veintiuno editores, 2006, pp. 35

organizadora. Significa que el arte o la actividad de éste tienen un papel importante en la sociedad que definitivamente no debemos ignorar, se propone a la educación artística como un espacio de cuestionamiento, reconocimiento y ordenamiento de la sociedad, hasta inclusive ser capaz de transformarla desarrollando en los alumnos una racionalidad.

1.1.1 La Educación a través del arte

Herbert Read en su texto *Arte y Sociedad*, establece que el arte es un modo de expresión en todas sus actividades esenciales, una forma de conocimiento tan precioso para el hombre como el mundo de la filosofía o de la ciencia. Y que debemos reconocer que el arte es una forma de conocimiento diferenciada, por medio de la cual, el hombre puede llegar a comprender su ambiente, afirmando que en su reconocimiento, podremos apreciar su importancia en la historia de la humanidad.

Por su parte, Irving Kaufman, plantea sobre las Artes Visuales que “a diferencia de otras áreas temáticas basadas en las estructuras relativamente estables de una disciplina concreta, el contenido de la educación artística ha sido ambivalente y vago, con frecuencia apartado de las amplias condiciones que conforman la naturaleza del arte. Esto puede ser debido, en parte, a la cualidad no estructural del arte y a la dificultad de diseñar un currículo de arte.”¹³

Entonces ¿por qué enseñar arte? Se trata de algo más profundo que el argumento legal o las necesidades aceptadas y validadas universalmente. Se debe la educación artística a todos los niños porque sólo esta área es capaz de acercarlos a ciertas experiencias y formas de conocimiento humano para formarlos de manera integral, que los acerquen a su patrimonio y a su auto-descubrimiento. Se enseña arte no con la finalidad de crear artistas, sino que se propone una educación centrada en el carácter integral, es decir, una educación a través del

¹³ Eisner W. Elliot, *Educación la visión artística*, en Paidós Educación, Barcelona, España, pp. 85

arte es posible apreciar las particularidades, a captar las estructuras y agudizar para distinguir las cualidades específicas de los objetos y los fenómenos de la realidad. Otro punto a resaltar, es que la educación artística participa necesariamente en la configuración del conjunto de valores, creencias y significaciones que nos permiten elaborar sentido, ya que no es posible entender los procesos educativos sin una participación activa en un contexto cultural de referencia, representa una posibilidad de redimir al hombre del acelerado proceso de deshumanización y, en ese sentido, la educación artística representa también un compromiso social.

Los primeros en darle este enfoque a la educación artística y cuestionar la distinción entre cultura elevada y la cultura en su conjunto y sostener que su clasificación como producción cultural de tipo popular y étnico, por un lado, y bellas artes por otro era falaz en el contexto actual de la sociedad global, fueron los posmodernos. “Los profesores deberían concienciar a sus alumnos de la gran variedad de niveles de interpretación existentes, de los constantes cambios e influencias a los que está sujeto el entendimiento y del hecho de que esta flexibilidad del conocimiento resulta vital para la formación de un pensamiento creativo.”¹⁴

En el siglo XX existieron algunos movimientos de la educación del arte, todos con la intención de mejorar la calidad de la educación y formación del alumno, que sólo el estudio del arte o a través de éste se podría dar. Sin embargo, aun permeaba la idea de la eficiencia social en la educación, la cual hacía de la educación un apéndice de la lucha por la sobrevivencia y en el mundo pragmático de los hombres de negocios dejaba al artista como alguien marginal. Bajo esta ideología científica-darwinista era necesario y coherente orientar a la currícula de arte bajo esa línea para que la educación artística tomara importancia y partido, haciendo notar que el arte y la ciencia no sólo no se oponen uno al otro sino que

¹⁴ Efland, Arthur D., Freeman Kerry, Stuhr Patricia, *La educación en el arte posmoderno*, Paidós, 2003, pp. 84

son igualmente importantes. A continuación se presentan cuatro movimientos importantes¹⁵:

- **Academicista (desde el siglo XVIII-XIX).** El arte es una imitación de la naturaleza, la formación debe perseguir el perfeccionamiento de las habilidades relacionadas con la representación. La educación artística se basa en métodos didácticos para enseñar a copiar el trabajo de artistas o la naturaleza, así que se valora la veracidad de las representaciones.
- **Expresión creativa del yo (de principios a mediados del siglo XX).** Es un proyecto para liberar al niño de sus inhibiciones sociales, se le llama “educación progresista” ya que se opone a la educación tradicional que es conocida por resaltar la eficiencia social y la disciplina escolar. La educación progresista se caracteriza por tener un espíritu creativo y el arte infantil toma un papel esencialmente valioso. El resultado buscado, de principio a fin, era la capacidad de apreciación artística. El contexto social del auge de este proyecto estuvo fuertemente marcado por las ideas freudianas y marxistas que critican los mecanismos de opresión personal y social de la sociedad moderna, puesto que ponen en tela de juicio a la eficiencia social en función únicamente de los intereses del gran capital, así que las escuelas estarían centradas en los niños donde la expresión del “yo” se convertiría en un vehículo de la liberación personal.
- **Arte en la vida cotidiana (1930-1960).** En los años treinta, existió un Movimiento por la Educación Progresista, éste dejó de preocuparse por el caso del niño y empezó a interesarse por la sociedad en conjunto, su propósito era mejorar su existencia con el uso de la razón y resolver problemas mediante la aplicación de un saber artístico pseudocientífico. “El buen diseño no era una cuestión contemplativa y estética, sino que también optimizaba las esperanzas de supervivencia (...)”¹⁶ Así se rompe el paradigma de que la obra artística no sólo es bella sino que también es

¹⁵ Cabe señalar que los apartados fueron tomados de la obra, *La educación en el arte posmoderno* de Arthur D. Efland , Kerry Freedman y Patricia Stuhr

¹⁶ Ibidem. Pp.112

funcional, así que el diseño puro perdió protagonismo en beneficio de un diseño aplicado a las preocupaciones de la vida cotidiana, además se abogó por un currículo en el que el arte se combinara con otros estudios.

- **La orientación hacia las disciplinas y la modernidad (1969-1990).** Tras la Segunda Guerra Mundial, hubo ciertas críticas a la calidad de la enseñanza (sobre todo en EE.UU.), en donde todos los males se imputaban a los educadores progresistas. La educación artística en cierta medida corría riesgo, es por ello que algunos educadores de arte intuyeron que la mejor forma de evitar que eso ocurriera era aparecer con una nueva doctrina educativa que reivindicara el arte como un “campo exigente y disciplinado”. Así que las actividades se basaron en los métodos de investigación del arte y las disciplinas científicas, y así finalmente se valora el desarrollo de una mayor comprensión de las cuestiones del arte.

1.1.2 El currículum de la Educación Artística

El escaso lugar que se le otorga a la historia del arte en los programas, la jerarquía establecida entre los docentes, que ubica al arte en último rango; las resistencias de los padres, expresadas en procurar que sus hijos tengan formaciones rentables en términos profesionales, oponen a las tentativas, fácilmente consideradas como subterfugios de la pereza de los maestros, para desarrollar el interés artístico en los alumnos. El debilitamiento de la currícula de la educación artística “reside en el hecho de que la enseñanza artística ocupa un espacio reducido tanto en la escuela primaria como en la secundaria, esta carencia debe ser imputada más bien a obstáculos materiales e institucionales que a la indiferencia de los docentes”.¹⁷ Puesto que como señala Bourdieu, este escenario se convierte más lamentable cuando es en la escuela donde se espera que su función específica sea transmitir al mayor número de personas las actitudes y aptitudes que hacen del hombre cultivado compensar o reducir las

¹⁷ Bourdieu, Pierre *El sentido social de gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Siglo veintiuno editores, 2014, pp. 46

desventajas de los que no encuentran en su seno familiar el estímulo de la práctica cultural.

La educación artística ha sido uno de los renglones olvidados de los sistemas educativos, frente a los cuales aún no hay consenso respecto a cómo proceder, debido a la falta de investigación, a la dispersión de esfuerzos, a la predominancia de modelos educativos que no se conectan con las visiones contemporáneas.¹⁸

Pero no sólo es incluir al arte como un pasatiempo o un momento “creativo”, se trata de que todas las actividades artísticas empleadas en el desarrollo educativo sean consideradas tan importantes como otras materias curriculares.

Ya que como dice Eduardo Alfonso Luna Guasco: “la educación artística promueve el desarrollo de habilidades relacionadas con la sensibilidad, la creatividad, la afectividad y el compromiso social;”¹⁹ es decir, al niño se le está enseñando valores que durante y posterior a su formación educativa, reflejará en sus actividades individuales y sociales, siendo capaz de responder ante problemas utilizando herramientas aprendidas durante su enseñanza escolar, será capaz de tomar decisiones con un toque humanista, que ya más adelante se expondrá en este trabajo, que también influye en su formación cívico-ciudadana.

Tomemos en cuenta que “la finalidad de la educación es fomentar el crecimiento de lo que cada ser humano posee de individual, armonizando al mismo tiempo la individualidad así lograda con la unidad orgánica del grupo social al cual pertenece el individuo,”²⁰ lo que significaría que el papel de la educación artística debe ser no sólo un proceso de individualización, sino también de integración, o sea, de reconciliación de la singularidad individual con la unidad social.

Lamentablemente, el contenido de la educación artística ha sido ambivalente y vago, con frecuencia apartado de las amplias condiciones que conforman la

¹⁸ Jiménez Lucina, *Consortio Internacional Arte y Escuela (ConArte)*

¹⁹ Luna Guasco, Eduardo Alfonso, *La Educación artística como una experiencia de reflexión* en Revista Mexicana de Sociología Año 76, núm. 3 (julio- septiembre 2012) pp. 67

²⁰ Enríquez Ruiz, Carlos, *Educación por el arte de H. Read*, Conferencia en la Cátedra UNESCO, versión Manizales, parque del Pensamiento, 19 junio del 2000. Pp. 57

naturaleza del arte. Esto puede ser debido, en parte, a la cualidad no estructural del arte y a la dificultad de diseñar un currículo de arte, esta dificultad reside justamente en la poca valoración que se le ha dado a la educación artística, dejando de lado que ésta forma parte de la “construcción social”, ya que los artistas, por ejemplo, construyen representaciones de la realidad o “bien de mundos imaginarios que incitan a los seres humanos a crear una realidad distinta para sí mismos”,²¹ por esta razón, otra de las finalidades de la enseñanza del arte es contribuir a la comprensión del panorama social y cultural en el que viven todos los individuos y si la enseñanza artística sólo se reduce a un discurso ya sea histórico, estético, etc., sería simplemente una enseñanza de segundo grado , “la escuela es la institución que, por sus veredictos formalmente irreprochables, transforman las desigualdades socialmente condicionadas ante la cultura en desigualdades de éxito,”²² es decir, el “gusto” por el arte o la misma actividad artística forma la “distinción “entre tener un carácter de elegancia, de nobleza y, por el otro lado, de pertenecer a lo común.”²³

1.1.3 Enseñanza del arte desde una visión multicultural

El enfoque basado en la reconstrucción social consiste en formar alumnos con vista al derrocamiento de las estructuras injustas de la sociedad y la promoción de la diversidad social y cultural, es decir, se espera que los alumnos se conviertan en “pensadores analíticos y críticos capaces de reconocer las circunstancias decisivas de sus vidas y las estratificaciones sociales que les impiden a ellos y a sus grupos sociales respectivos aprovechar plenamente los recursos sociales y económicos.”²⁴ Esto ayuda a los estudiantes a tener una perspectiva crítica hacia el mundo, es decir, se pretende reformar a la sociedad con el fin de lograr una

²¹ Efland, Arthur D., Freeman Kerry, Stuhr Patricia, *La educación en el arte posmoderno*, Paidós, 2003, pp.124

²² Bourdieu, P., Brown, R. L., Clause, R., Karbusicky, V., Luthe, H.O., Silbermann, A. *Sociología del Arte*, Ediciones Nueva Edición, Buenos Aires, 1969, pp.67

²³ El “buen gusto”, según Pierre Bourdieu, es la realización en un “habitus” de la estética de las clases dominantes, es lo que distingue entre una sociedad de bárbaros y de la civilización, entre lo sagrado y lo profano. Ya en el apartado anterior, en la visión academicista del arte se discutió sobre el significado y función del arte y en este trabajo no interesa profundizar acerca del monopolio de la manipulación de los bienes de cultura.

²⁴ Grant y Sleeter, citado en: Efland, Arthur D., Freeman Kerry, Stuhr Patricia, *La educación en el arte posmoderno*, Paidós, 2003, pp. 143

mayor equidad en materia de clase social, raza, etc. El enfoque con mirada a la multiculturalidad cubre con cuatro factores importantes:

1. La democracia debe ser ejercida activamente en el colegio
2. Los estudiantes aprenden a analizar sus propias situaciones
3. Los estudiantes adquieren instrumentos de acción social, que les ayudan a ejercer la democracia y a analizar sus propias situaciones
4. Se instruye a los estudiantes y grupos sociales acerca de cómo aliarse y trabajar juntos más allá de las fronteras de raza, género, clase social, entre otras características.

La gran novedad de este enfoque es que necesariamente es interdisciplinario y, por lo tanto, enseña a abrir canales de comunicación con otras asignaturas escolares; se crea a un estudiantado incluyente e involucrado en temas sociales, además los estudiantes estarían dispuestos a identificar cuestiones (y problemáticas en dado caso) socioculturales de actualidad.

Sin embargo, como afirman los autores Grant y Sleeter, implementar dicho enfoque “requiere una radical revisión del currículo existente”²⁵ y además tiene mucho más ventajas que desventajas implementarlo en los currículos escolares de la educación básica.

1.2 Formación cívica- ciudadana

Comenzar con el tema de civismo y ciudadanía no es tarea fácil, sí bien es cierto que ciudadanía y civismo son conceptos distintos, no dejan de estar yuxtapuestos en un contexto donde la idea de democracia permea en todos los discursos tanto políticos como culturales.

La formación ciudadana representa la vertiente social de la formación ética, que promueve la identificación y el análisis de condiciones favorables para el desarrollo humano en sociedades complejas, heterogéneas y multiculturales,

²⁵ Ibidem. Pp. 145

mediante el conocimiento, el ejercicio y la defensa de los derechos, la participación activa y responsable en los colectivos de la que se torna parte, y la formulación argumentada de juicios y posturas ante asuntos públicos.²⁶

1.2.1 Ciudadanía

La ciudadanía aunque parezca erróneo, es un concepto que se ha utilizado y practicado desde tiempos inmemoriales, sin embargo, no es menester en esta investigación encontrar la génesis histórica de ciudadanía, pero es necesario hacer un pequeño esbozo acerca de ésta. Un concepto poco profundizado pero que se pueda entender la noción de ciudadanía es la de Ginner, diciendo que la ciudadanía “es un conjunto de derechos y obligaciones que tienen los miembros de una comunidad política.”²⁷No obstante, como ya se ha mencionado antes, dicha definición queda escueta para poder precisar el tema de ciudadanía, la complejidad y sus respectivas transformaciones.

Fue hasta al siglo XX que nace la idea de conceptualizarla sistemáticamente con el sociólogo Thomas Humphrey Marshall, en su obra titulada “*Ciudadanía y clase Social*”, en ella expone y divide en tres clases o momentos a la ciudadanía: *ciudadanía civil*: que son todos los derechos necesarios para la libertad individual, es decir, es la garantía de los derechos y libertades del individuo frente al Estado. *La ciudadanía Política*: Es el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de tal cuerpo, el derecho a votar y ser votado. *La Ciudadanía social*: es el derecho que se tiene a un mínimo de bienestar económico y seguridad, el derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida civilizadamente. Este tipo de ciudadanía corresponde al derecho a vivir “dignamente” en sociedad, tanto en casa (familia), trabajo (aspecto económico) y educación (escuela).

²⁶ Cárdenas, Cabello Claudia, *El enfoque sociológico de la educación: la escuela más allá del Español y las matemáticas*, Reencuentro, núm. 55, agosto, 2009, pp. 70-75 en Redalyc

²⁷ Ginner, S (ed.) (2006). *Diccionario de Sociología*, Madrid: Alianza, pp.107

La ciudadanía, para Marshall es un “status que se otorga a los que son miembros de plenos derechos de una comunidad. Todos los que poseen este estatus son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica.”²⁸

Gracias a Marshall, el significado de ciudadanía tomó gran importancia; la identidad, educación, derechos políticos, sociales, civiles y la igualdad son temas que posteriormente grandes teóricos retomarán para hacer sus propios análisis. Con Marshall podemos afirmar que se tiene una nueva visión moderna, liberal respecto a la ciudadanía, tal es aquella afirmación que reivindica el rol social de los niños en la sociedad, tomándolos como ciudadanos en proceso, diciendo que en ellos se tiene una gran responsabilidad, ya que en “la educación de los niños se tienen implicaciones inmediatas para la ciudadanía y cuando el Estado garantiza que todos los niños reciban educación, se tiene en mente todos los requisitos y la naturaleza de la ciudadanía.”²⁹

Marshall vincula ciudadanía y ética. La educación ciudadana es un prerrequisito necesario para la libertad civil que está orientada a principios de Igualdad, solidaridad y con un sentido de pertenencia a la comunidad, con la esperanza firme de que teniendo un electorado educado se podrá gozar de una democracia efectiva, o como él mismo lo dice: “Estamos ante un derecho personal combinado con una obligación pública de ejercer el derecho.”³⁰

Otro teórico que se enfoca en el tema de la ciudadanía es Alain Touraine³¹ quien dice que la ciudadanía es una actitud³² o posición, es decir, la conciencia de pertenecer a una colectividad fundada en el derecho y la situación de ser miembro activo de una sociedad políticamente independiente. Además de sentirse

²⁸ Marshall, Humphrey Thomas, *Ciudadanía y Clase Social*, en Reis, No. 79, julio-septiembre, pp. 312

²⁹ Ibid., pp.310

³⁰ Ibid, p. 311

³¹ Touraine, Alan (2001), *Critica de la Modernidad*, FCE, Buenos Aires

³² Para Sampieri, la actitud se refiere a una predisposición aprendida para responder consistentemente de una manera favorable a un objeto o sus símbolos y está relacionado con el comportamiento que mantenemos en torno a los objetos a los que se hace referencia. Los valores son sólo un indicador de la conducta, pero no son la conducta en sí, son síntomas y no hechos (2003, p.367)

responsable de las instituciones en simetría con la obligación de las instituciones de respetar los derechos de hombres y mujeres.

Celso Lafer en su obra³³ apunta que la ciudadanía es el derecho a tener derechos, porque no es algo dado ni la igualdad de los seres humanos en dignidad ni en derechos, es más bien una construcción de las relaciones colectivas que requiere el espacio público. Ese acceso al espacio público permite la construcción de un mundo común a través del proceso de afirmación de los derechos humanos.

Por otro lado, el Fondo Internacional de Emergencias de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señala que la ciudadanía dota a las personas de la capacidad para construir o transformar las leyes y normas que ellas mismas quieren vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos. Lo que significaría que apela inevitablemente a la integración social, a la pertenencia cultural y por supuesto que la participación es necesaria y obvia.

Hasta aquí tenemos bien claro que ciudadanía está vinculada con el tema de identidad, del sentido de pertenencia, integración social y la obligación necesaria de tener derechos, de ejercerlos y, por supuesto, la conciencia de saber que todos los ciudadanos tienen “igualdad de derechos.”

Se sabe claramente que todo esto son temas básicamente ideales y que el mismo contexto de modernidad y de la democracia misma ha estado en encrucijada en cuanto se enfrenta a la praxis misma, en cuanto a definir al ciudadano y su rol social. Es por ello, que varios autores se han enfrentado a esta problemática.

Juan Antonio Horrach Miralles³⁴ hace una tipificación o modelos de ciudadanía de acuerdo al enfoque histórico y/o contextual. Puntualiza que existen varios modelos o formas de ver a la ciudadanía, una de ellas es:

³³ Lafer, Celso (1994), *La reconstrucción de los derechos humanos: un diálogo con el pensamiento Hannah Arendt*, FCE, México

³⁴ Horrach, Miralles Juan Antonio, *Sobre el concepto de ciudadanía, historia y modelos*, en Revista de Filosofía Factótum No. 6, 2009, pp. 14-22

La Ciudadanía Liberal. Se caracteriza por *a) libertad*; la no interferencia del Estado respecto a la voluntad soberana del individuo; *b) uso instrumental de la moral pública*; separación estratégica entre lo público y lo privado; *c) el individualismo*; privilegiar los derechos individuales y su esfera de acción. Es decir, evitar las tiranías de las mayorías y las lesiones que se pudieran ocasionar con respecto a las libertades individuales; *d) participación política*; sólo el individuo es el que puede defender sus intereses a partir de una lógica del beneficio particular.

La Ciudadanía Republicana. *a) idea de libertad*; el individuo puede desarrollar sus fines propios siempre y cuando no entre en clara oposición con el principio de lo público. Se hace hincapié en la educación del ciudadano en las virtudes públicas. Las normas y los valores se adoptan por medio de una liberación permanente; *b) Igualdad*; exigencia de una igualación más profunda que permita corregir todas las desigualdades; *c) justicia*; justicia hacia el ciudadano, priman los derechos del ciudadano; *e) educación formativa*; se trata de que el ciudadano se instruya en lo que hace referencia a sus deberes cívicos, educacionales y políticos.

Con la posición de Horrach Miralles podemos notar que no se puede generalizar o unificar a la ciudadanía, que es útil hacer tipificaciones para así poder entender y ubicar en la práctica a la ciudadanía misma.

Así mismo, tener en cuenta la contextualización respecto al asunto de ciudadanía es de suma importancia, Nelía Bojórquez, en su artículo, dice que para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la ciudadanía es “una comunidad de personas que no se restringen a sus actividades privadas, sino que además concurren en el espacio y el debate público para participar en proyectos y en decisiones compartidas.”³⁵

³⁵ Tomado de Horrach, Miralles Juan Antonio, *Sobre el concepto de ciudadanía, historia y modelos*, en Revista de Filosofía Factótum No. 6, 2009, pp.14

Otra autora que hace una crítica y reflexión sobre ciudadanía es Silvia Gutiérrez Vidrio, en su artículo ³⁶ expresa que si bien la concepción de ciudadanía está relacionada con el Régimen político con la democracia y con la cultura política, es decir, tiene un concepto de carácter polisémico, también ésta varía dependiendo de la orientación disciplinaria desde el cual se aborda. Asimismo se hace una crítica a Marshall asentando que la ciudadanía no es algo unívoco y que no necesariamente tiene relación con una identidad territorial, sino también simbólica.

También señala Gutiérrez Vidrio, que el sentido moderno de Ciudadanía no se refiere sólo a los grandes asuntos del Estado, sino a problemas cotidianos. La sociedad civil se ha venido fortaleciendo, participando en la regulación del uso del espacio público así como también en relaciones justas del Estado con los ciudadanos.

Claudia Dueñas por su parte, afirma que se está viviendo una ciudadanía emancipadora, donde involucra los derechos de cambio de la sociedad, esto es, la legítima aspiración de transformar las formas de vida, estructuras institucionales, organización económica, es decir “sociedades más libres y justas.”

Como podemos entrever, el tema de ciudadanía cada vez se complejiza y en cierta medida se abre más a nuevas visualizaciones y a cambios que sufre conforme pase el tiempo, el temas de los valores y su participación en la formación ciudadana y la cultura son temas parcialmente nuevos y necesarios en una sociedad moderna para poder dilucidar el tema de ciudadanía. Que a su vez abre paso a grandes retos respecto a políticas públicas, gobierno-autogobierno, educación, por citar algunas.

³⁶ Gutiérrez, Vidrio Silva, *Ciudadanía desde una perspectiva Sociocultural*, Anuario de Investigación. Dec. UAM Xochimilco, México, 2008, pp. 88-114

1.2.2 Valores y ciudadanía

Los valores son referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social³⁷, tomando en cuenta aquello, los valores jamás serán aislados o individuales, todo lo contrario, forman parte de una colectividad y por lo tanto los valores forman un sistema. Los valores asumen una función central en la edificación y mantenimiento de la identidad de los individuos y los colectivos, asimismo, motivan a los actores, influyendo en sus necesidades y sus aspiraciones, sirven de criterio para enjuiciar la situación en la que se encuentran dichos actores, contribuyen a mantener y regular la sociedad, dado que ellos fundan la legitimidad del orden social, la validez de las leyes y la práctica del control social. Para Max Weber, los valores hay que verlos como mecanismos de regulación de la acción social y criterios simbólicos de orientación de la acción y la valoración. Para Silvia Gutiérrez Vidrio son los principales motores de la acción, la construcción de ellos es histórica y están en la base de nuestras expresiones culturales.³⁸ Existen otros autores que afirman que los valores son el resultado de la evolución de las sociedades modernas y pueden justificarse racionalmente, existen valores que tienen que ver directamente con los aspectos socioculturales de la ciudadanía, tal es el caso de la tolerancia, éste valor promueve la convivencia ciudadana, reconociendo a las diferencias, a la diversidad de costumbres y formas de vida, así, el valor de la tolerancia resolverá los problemas por ejemplo; de género, de sexualidad, la no discriminación, impulsa la conciencia social, es decir, une los vínculos que conectan la voluntad individual a tomar parte en una tarea colectiva con el entorno que se vive

Claudia Cárdenas Cabello dividió en cuatro puntos o ejes la importancia de los valores³⁹:

³⁷ Sandoval Manríquez, Mario, *Sociología de los valores y juventud*, Última década , N. 27, CIDPA Valparaíso, Diciembre 2007, pp.95-118

³⁸ Gutiérrez, Vidrio Silvia, Los valores y la ciudadanía

³⁹ Tomado de: Cárdenas Cabello, Claudia, *El enfoque sociológico de la educación, más allá del Español y las Matemáticas*, Reencuentro, núm. 55, agosto, 2009, pp. 70-75, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México.

1. **División del mundo:** los valores son una concepción de lo deseable que caracteriza a un grupo social y constituye en la elección de los modos, medios y fines disponibles para la acción.
2. **Integración, identidad y cohesión social:** en tanto sistemas simbólicos internalizados, crean marco de referencia común que permite convivencia.
3. **Criterios de juicio y decisión:** los valores proporcionan los lineamientos para tomar decisiones por medio de preferencias que permitan la diferenciación, selección y otros procesos de elección y juicio.
4. **Guías de acción de la conducta y control social:** los valores determinan los papeles y patrones de comportamiento aceptados y esperados, a través de las normas.

Mario Sandoval, afirma que los valores centrales son todos aquellos que son compartidos por una población dada, independientemente de su pertenencia profesional, de su edad, de su sexo o su nivel de instrucción. Estos valores forman la base del consentimiento social, contribuyen a los fundamentos del acuerdo social, así los miembros de una colectividad hacen planes, se comunican, se comprenden.

La importancia reside en que los valores mantienen la cohesión social, logran la inteligibilidad de las conductas y generan conductas compartidas que proporcionan la certidumbre del funcionamiento de la vida cotidiana.

1.2.3 Estado y ciudadanía: el papel de la educación

El criterio axiológico en la formación educativa ha sido históricamente una parte fundamental en el que el Estado-Nación toma partido y protagonismo para implementar políticas educativas. El Estado moderno es un “Estado ético educador” responsable de la construcción moral cívica del ciudadano. Durante años, ha existido un conflicto de quién sería el actor responsable o el más apropiado para la tarea de educar: por un lado la Iglesia y por el otro el Estado o la sociedad civil.

Emilie Durkheim ve al Estado como el encargado de dicha tarea, lo ve como un agente ético- educador, ve la necesidad de estandarizar los planes y programas de estudio, principalmente en la educación básica, todo esto con el propósito de garantizar en cada caso una educación sistemática y homogénea y, por ende, controlada y armónica (no anómica).

Por otro lado, Humbolt y Stuart Mill afirman que el Estado no debe ser el responsable en la educación de la ciudadanía, pues el ciudadano o soberano sólo puede asentarse en las filas de la individualidad y la libertad y que una educación general es una mera invención del Estado para moldear al pueblo haciendo a todos exactamente iguales, es decir, manipularlos.⁴⁰

Sea cual sea el caso, no es menester discutir el tema de la educación bajo la filosofía política, el contexto mexicano cuenta con ambas formas de educación (privada y pública). Aquí se verá el caso de la educación pública (intervención del Estado mexicano).

1.2.4 Características de una educación artística con enfoque ciudadano

En los apartados anteriores se ha planteado la importancia de la educación artística en los currículos escolares, sobre todo en la educación básica, porque en esa etapa comienza la formación del niño y de un futuro ciudadano, debido a ella se logra interpretar y entender al mundo, entre otras cosas ya resaltadas en esta investigación. Por otro lado, se toma a los valores como una clave de acción y entendimiento del fenómeno de convivencia, ahora bien, conjugar los valores ciudadanos y la educación artística, puede ser una vinculación poco estudiada, sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, esta postura toma un mayor protagonismo, ya organizaciones mundiales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la

⁴⁰ Geneyro, Juan Carlos, *Estado, ciudadanía y educación: las fuerzas de la democracia*, Colección Temas de la Democracia, Serie Conferencias Magistrales 18, Instituto Federal Electoral, 2013.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) estaban dando una mayor difusión y valor al arte, reconociendo que las artes son un espacio fundamental para la integración social y la construcción de la identidad cultural. Reconocen a los estudiantes como agentes activos que pueden desarrollar una mirada crítica que les permita evaluar y juzgar los espacios que habitan en términos de equidad, inequidad, etc., se pueden comprometer en su contexto y son capaces de actuar para modificarla a partir de intereses comunes, pueden valorar la diversidad de género, de cultura, de origen o/y procedencia reconociendo a todas las personas como ciudadanos, pero dicen, que esto es posible si en el estudiante goza de experiencias estéticas que claramente lo ayudan a desarrollar una vida ciudadana, así pues, se ve al arte y la cultura como un ejercicio de la ciudadanía. Por primera vez, se tocan temas como los derechos culturales, estos son, por ejemplo: el acceso a la participación, al conocimiento y a la protección a la cultura y del patrimonio de personas y agrupaciones, respeto a la identidad cultural, libertad de expresión, derecho a crear y difundir trabajo artístico, etc. Así el objetivo de esta nueva postura educativa será garantizada que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado cuenten con un plan explícito para abordar la formación ciudadana en la vida de educación básica y media.

Así que enseñar ciudadanía a través de arte o viceversa hace reconocer a los niños y niñas como sujetos con derechos en donde se crea un escenario ciudadano, esto hace que puede comprender y decidir e influir en su entorno, además nace un espacio de escucha respetuosa, de debate y consenso. Por consiguiente, tener una educación con enfoque ciudadano tendrá los siguientes beneficios o características a resaltar:

- Se podrá identificar ideas e intereses compartidos e individuales a través del arte
- Se crea espacios de crítica y transformación que permitan a los niños y niñas apropiarse de lugares en que viven

- Promueve situaciones de autoreconocimiento, fortaleciendo la misma identidad, reconociendo a su vez otras realidades alternas.
- Impulsa la exploración, el debate, la discusión y el compromiso para vincular el arte con la vida
- Fortalece el desarrollo de competencias ciudadanas, como la autonomía, la reflexión y la crítica de lo que pasa a nuestro alrededor

En resumen, el arte juega un rol de suma importancia en el desarrollo de la integración y de la cohesión social, mejora la convivencia social, la eliminación de la indiferencia o la destrucción agresiva o violenta del entorno puede ser una posibilidad con la ayuda e implementación de la educación artística, sensibiliza no sólo las relaciones humanas, sino también como antes se menciona, con su entorno, puesto que la enseñanza del arte se extiende más de allá del individuo para tener un impacto en el ambiente, sobre todo en los espacios públicos, en otras palabras: “la educación artística puede y debe fortalecer la formación cívica en los campos ético (valores, actitudes y prácticas), cognitivo (de la comunidad, la nación, la globalidad, la historia) y de las competencias ciudadanas (manejo pacífico de conflictos, diálogo y deliberación, participación-representación). El arte permite acompañar y fortalecer una ciudadanía y una democracia ampliada, que se acerque cada vez más a los ideales de ambas.”⁴¹

Es necesario dejar de lado que las producciones culturales no son un privilegio de unos pocos que producen y reparten la cultura, sino un derecho de todos y de cada uno de los existentes, la educación artística necesariamente debe de estar implicada en la construcción y organización del conocimiento, los deseos, los valores y las prácticas sociales. Se ve entonces a ésta como una puerta de acceso a una experiencia integradora, que proporciona los instrumentos para establecer vínculos de pertenencia a una cultura como propuesta activa.

⁴¹ Rodríguez, Florisabel, *Construcción ciudadana y educación artística*, en Jiménez ,Lucina, Aguirre Imanol, Pimentel Lucia , **Educación artística, cultura y ciudadanía**, en Educación Artística, Metas Educativas 2021, Organización de Estados Iberoamericanos, Fundación Santillana, 2001, pp. 29

Capítulo II. Globalización, Educación y Ciudadanía

2.1 ¿Qué es la globalización?

Varios autores coinciden en señalar que es difícil y hasta poco práctico definir qué es la globalización, ya que por su naturaleza suele poseer un concepto ambiguo y tener un carácter polisémico. Sin embargo, en lo que sí se puede consensuar es que es un suceso desigual y disparajeo en el mundo.⁴²

En primer lugar, puede decirse que es un *fenómeno económico*; el Estado le transfiere la concentración del capital y la producción al sector privado y por lo tanto el Estado pierde protagonismo y soberanía en la esfera económica, nace un “boom” tecnológico y científico que redefine toda la organización productiva y de trabajo, la eficiencia, competencia y la calidad de producción, teniendo como premisa (del liberalismo económico): “la ganancia constituye la medida de la eficiencia.”

Instituciones como el Banco Mundial son ahora actores principales en las decisiones económicas en el mundo, es decir, se abren nuevos espacios de mercado y a su vez su movilidad y flexibilidad son mayores que en contextos anteriores, en resumen, existe en la globalización una reconfiguración de la forma de abordar los procesos de producción, distribución, del consumo de bienes y servicios entre países.

Como *fenómeno cultural* nace un cosmopolitismo global, y una convergencia cultural mundial, así como la existencia de flujos culturales globales “a través de comunicaciones, encuentros y sus efectos sobre las formas simbólicas, las

⁴² Anthony Giddens en su obra “Consecuencias de la Modernidad”, ve a la modernidad (y el fenómeno de la globalización) como una relación mundial, que se refleja en las economías globales y en sus redes de conexiones económicas, sin embargo, dicho sociólogo no finiquita el concepto con la mundialización económica, apunta que la modernidad no ha sido progresiva, sino todo lo contrario, interpreta a la modernidad como un “discontinuo” desarrollo de la sociedad, y en ese sentido, se orienta básicamente la idea de globalización es este apartado.

imágenes sociales, las prácticas culturales, los estilos de vida y la desterritorialización de la cultura”.⁴³

Como *fenómeno político* existe toda una redistribución geográfica, se habla por vez primera de geopolítica de bloques, según el politólogo estadounidense, Francis Fukuyama señala que el fenómeno de la globalización tiene una visión holística y las pugnas no serán entre bloques económicos sino culturales.

Como *fenómeno tecnológico* Manuel Castells, en su obra *La sociedad red*, apunta que las redes informáticas constituyen la base de la nueva era social, añadiendo que el conocimiento toma más fuerza siendo la herramienta que transforma la forma en que el individuo aborda su fin, es decir, la subsistencia.

2.1.2 Globalización y educación

Todo esto hace pensar en la educación, qué papel desempeña y de qué forma lo hace, además se abre otra pregunta: ¿cómo ha influido la globalización en el sistema educativo?, todo esto para poder reconocer la importancia que tienen los procesos de globalización sobre las diferentes dimensiones de la política educativa.

Comencemos por contextualizar. En América Latina, las personas que viven con menos de un dólar al día crecieron de 36 a 50 millones y los que viven con menos de un dólar al día pasó de 99 a 128 millones.⁴⁴ Otro punto importante a resaltar es la distribución de ingreso que existe en el territorio latinoamericano, el cual es totalmente desigual, y según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL,) éste es el que tiene el registro de mayor disparidad en el mundo.

⁴³ Therbon, Göran, *Globalización, Dimensiones, Olas Históricas, Efectos regionales, Gobernanza Normativa*, en *Sociología Internacional*, vol. 15, núm. 2, junio 2000, pp.151- 153

⁴⁴ Alcántara Santuario, Armando. 2007. Globalización, reforma educativa y las políticas de equidad e inclusión en México: el caso de la educación básica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México) XXXVII (1-2): 267-304

En el caso de nuestro país desde 1994 y 1995, la distribución del ingreso es sumamente desigual; veinticuatro millones de ciudadanos vive en estado de pobreza, es decir, el 23.5 por ciento de la población mexicana.⁴⁵

En México se tiene uno de los peores sistemas educativos del mundo, quizá porque existe una población excluida de más de 36 millones de personas, y de cada 100 niños que ingresan a la educación primaria sólo 2 pueden llegar a la licenciatura.⁴⁶ Es un punto que se interesa destacar, la pobreza económica es un factor determinante para que los niños no logren siquiera cursar o terminar la educación básica; se intenta acercar a la meta de lograr la cobertura universal de la educación primaria, no obstante, en nuestro país las tasas de deserción aún prevalecen, si bien es cierto que casi el cien por ciento de los niños llegan a la educación básica, sólo el 87 por ciento de estos logran llegar al quinto grado de primaria.⁴⁷ Estamos frente a un contexto paradójico, tomando en cuenta que entre 1960 y 2001 México ha gastado el doble en educación en comparación con otros países de América Latina.⁴⁸ Entonces realmente cabe preguntarse, ¿qué es lo que ha fallado en nuestro sistema educativo? ¿por qué no ha podido posicionarse como los primeros en el mundo? ¿por qué sigue prevaleciendo las disparidades y la baja calidad educativa entre niveles de clase social y geográfica?

En el año 2000 la ONU propuso un compromiso mundial llamado “Metas de Desarrollo del Milenio”, la meta sería establecer objetivos políticos y mecanismos de financiamiento para que la educación fuera accesible a todos en el mundo. En América Latina, las organizaciones que han estado más presentes son la UNESCO, UNICEF y la CEPAL.

⁴⁵ Ibidem 271

⁴⁶ Villatoro, Pérez Armando, *Globalización: crisis, educación y democracia en México (2000-2012)*, Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe Vol. 11, No. 1 Enero-Junio, 2014, ISSN: 1659-4940

⁴⁷ Ibidem pp. 216

⁴⁸ Alcántara Santuario, Armando. 2007. *Globalización, reforma educativa y las políticas de equidad e inclusión en México: el caso de la educación básica*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México) XXXVII (1-2): 267-304

México se enfrenta ante un compromiso y se ve obligado a entrar a la nueva dinámica (globalizadora) para poder “encajar” dentro de la modernidad. En primer lugar, instituciones como la CEPAL aseveran que la pobreza ha sido el factor determinante de la ausencia en las escuelas latinoamericanas y apuntan varias causas, se cita sólo una: el trabajo infantil; 17 millones de niños entre las edades de 5 y 14 años participan en algún tipo de trabajo remunerado.⁴⁹

2.1.3 Crisis educativa en México

En los años ochenta del siglo XX, se hace un “ajuste estructural” el cual se le llamó como “políticas modernizadoras” o bien como se conoce mayormente *políticas neoliberales*.

Miguel de la Madrid (1982-1988) hizo un llamado urgente a la comunidad financiera por una crisis económica derivada de los años setenta (crisis petrolera), supervisada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y en Banco Mundial.

En el periodo de 1980-2006 creció la matrícula a 31 millones de alumnos, esto ocasionó un aumento en el nivel precolar y superior, en el periodo 1982-1988, se crea el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en materia de educación, con tres propósitos principales:

1. Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana
2. Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y recreativas
3. Prestación en estas áreas

En el periodo 1988-1994, Carlos Salinas de Gortari crea el “Programa Nacional para la Modernización Educativa”, resaltando algunos puntos críticos a atacar:

- Insuficiencia en la cobertura y calidad

⁴⁹ Ibidem pp. 274

- Desvinculación y repetición entre los ciclos escolares
- Condiciones desfavorables del cuerpo docente

También se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), una de las reformas más importantes dentro de la historia del sistema educativo mexicano, ya que sufrió grandes cambios en el currículo, el desarrollo profesional de los docentes, de los salarios y la participación social en los temas educativos, siguiendo el contexto de la globalización, representó la reorganización del sistema educativo básica, descentralizándolo, con el objetivo de terminar con el burocratismo educativo.⁵⁰

Este pequeño resumen referente al contexto sólo es una mera referencia acerca de cómo se presenta un nuevo escenario en el sistema educativo que a continuación se detalla en el siguiente punto.

2.3.2 La mercantilización de la educación

Las consecuencias negativas del fenómeno globalizador no se hacen esperar en el sistema educativo en nuestro país: la educación neoliberal toma control y “privatiza” a la escuela, desde su interior hace ver a los alumnos como clientes y a los académicos como empleados, dado que su finalidad es especializar a la fuerza de trabajo para el mercado liberal, configurando a un sujeto acrítico, irreflexivo y poco participativo.⁵¹ Es una cuestión que también preocupa a esta investigación, sin duda alguna, el sistema escolar está siendo afectado por el mercado en el que la educación está convirtiéndose en un bien de consumo más. Características de la educación neoliberal en nuestro país se refleja en la reforma educativa, la cual tiene como características los siguientes puntos:

- Estandarización de la enseñanza y el aprendizaje
- La prescripción de un currículo fijo, uniforme, con resultados predecibles

⁵⁰ Tema que se abordará un poco más adelante

⁵¹ Villatoro, Pérez Armando, “Globalización: crisis, educación y democracia en México (2000-2012)”, Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe Vol. 11, No. 1 Enero-Junio, 2014, ISSN: 1659-4940

- Incorporación del Modelo provenientes del mercado y que obliga a las escuelas a operar con la lógica de las corporaciones privadas

La evaluación ha sido claramente una de las características donde se puede observar cómo entra y se compromete México en un juego competitivo escolar, la evaluación mide o pretende (mejor dicho) medir la eficiencia de la calidad educativa, el alto o bajo rendimiento del alumno, utilizando exámenes estandarizados. Justo aquí cabe preguntarse si es efectivo tener una visión cuantitativa midiendo la calidad educativa con la variable “rendimiento”, pues en ese punto se entra a discusión, la visión estandarizada y cuantitativa de medir la educación deja de lado que generalmente se requieren procesos de índole cualitativo, puesto que entraña desarrollo de habilidades, capacidades de abstraer explicaciones, problemas y desarrollar las capacidades de reflexión en los alumnos. Son procesos de enseñanza-aprendizaje mecanicistas, se deja de lado “elementos fundamentales de una formación integral como aprender a pensar, a respetar, a vivir cómo desarrollar educación moral y social.”⁵²

Como ejemplo de ello podemos ver que a raíz de la evaluación que imparte el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), las escuelas pierden capacidad de elegir y diseñar sus propios procedimientos de evaluación, Pérdida de autonomía, para poder crear sus propios programas al contexto.

2.4 México: diversidad educativa y desigualdad

En México, durante la segunda mitad del siglo XX, el propósito en política educativa fue avanzar hacia la universalización; donde se piensa en un mismo contenido curricular en la educación básica. Estos contenidos se caracterizan por tener una fuerte intervención estatal, teniendo como metodología de la enseñanza valores de corte democrático y globalizador. El Estado- Nación tiene como propósito contar con:

- Una educación gratuita, laica y con orientación democrática y nacionalista

⁵² Ibidem. Pp. 210

- Una exigencia de la actualización de los campos científicos y disciplinarios, campos que se verán reflejados en los valores de los niños

Los años setenta se caracterizan, -dicen autores como Alberto Arnaut y Bonifacio Casillas⁵³-, por la elaboración del Plan para el Mejoramiento y la Expansión Primaria en México el llamado “Plan de once años”, en el cual se busca un Régimen mediante distintos mecanismos de apertura democrática y desarrollo, busca la innovación. Por mencionar un ejemplo con la distribución de los libros de textos gratuitos se busca unificar y crear una identidad mexicana.

Fue hasta en los años noventa, que las reformas curriculares toman gran peso en el sistema educativo, México se enfrenta ante un escenario internacional, lo cual representará una pauta deseable para la modernización de la educación en nuestro país y desde el ámbito del régimen político y del Estado; será un parteaguas ya que el cambio es asumido por los grupos de poder y por primera vez se intenta la idea de modernizar los planes curriculares en el sistema educativo de México

Como ya se tocó, en 1992 se firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) con el fin de:

- Atender las situaciones de inequidad educativa en el país
- Reformar los planes y programas de estudio de primaria secundaria
- Tener un enfoque integral y de largo aliento para los alumnos de Educación Básica

Los nuevos planes y programas de estudio atienden el acento en la formación de los alumnos con énfasis especial en las asignaturas de español y matemáticas, temas como equidad de género, la cultura de la prevención de la salud, educación ambiental y educación sexual fueron puntos que se vieron reflejados en dicho acuerdo. Asimismo, la actualización de docentes y de la gestión escolar fue de

⁵³ Arnaut, Alberto y Guioguli, Silvia “ *Los Grandes Problemas de México VII, Educación*”, Colegio de México, 2010 en Miranda López, Francisco, “La reforma curricular de la educación básica”

suma importancia, así como también la innovación en los libros de texto gratuitos contando con una propuesta iconográfica, y con un acercamiento más real a la situación de las formas de aprendizaje que tiene el alumno en clase.

En suma, la reforma educativa de los noventa, refleja una estrategia modernizadora del país, claramente buscando una integración global, una identidad mexicana, abarcadora y en cierta medida, el pacto trató de resolver razonablemente las tensiones referente al tema básico de la organización educativa nacional, (el federalismo educativo) sin embargo, la insistencia por tener un currículo uniforme para un país desigual y diverso, hace que el tema de la educación en nuestro país se convierta en algo más complejo para resolver y analizar.

La currícula, en última instancia, es la visualización de la realidad social de un proyecto político-educativo que mucho ha dejado que desear, debido a que el sistema educativo se ve enfrentado a responder ante los problemas de multiculturalidad que se viven en nuestro país, el contexto obliga a reconocer la diversidad cultural de diversos grupos que a lo largo de historia no han sido integrados tanto en la currícula escolar como en la práctica educativa. Puesto que la visión internacional y globalizadora ha hecho de la currícula en la educación básica, una currícula homogeneizadora teniendo una idea de igualdad frente a un contexto no común. Emilie Durkheim tiene razón al afirmar que sin cohesión social no existe identidad, control y orden, así que para que pueda darse dicha cohesión, en un contexto como el que se vive contemporáneamente, el tema de la acción educativa está necesariamente asociado con el reconocer las diferencias (pluralismo).

2.4.1 Pensar en la formación ciudadana y la educación básica en un contexto de diversidad cultural

El pluralismo liberal, según Antonio Bolívar,⁵⁴ reconoce y hace una diferencia entre la multiculturalidad y el multiculturalismo, que se traduce como la convivencia de culturas diferentes en igualdad de derechos, asimismo el pluralismo liberal reconoce que es necesaria una política que reconozca dichas diferencias identitarias.

2.4.2 El gobierno de la alternancia y la importancia en la educación en México

En el año 2000, el Partido Acción Nacional gana el poder y esto repercute en la forma discursiva de la política mexicana en el tema de la educación. A la educación básica se le añade el grado de preescolar como obligatorio. Además, se crea un Programa Nacional de Lectura, la “Enciclomedia”, una idea vinculada entre el libro de texto y el uso de las nuevas tecnologías. Se impulsa el Programa Escuelas de Calidad (PEC), un nuevo modelo de gestión basado en la autonomía y la presencia de mecanismos más sólidos de participación y corresponsabilidad social.⁵⁵

Evidentemente, dicho plan educativo tiene un enfoque de competencias y propuestas sobre bloques temáticos, con la finalidad de incorporar las tecnologías de la información y Comunicación (TIC) en los procesos educativos, dicho en resumen, es una estrategia modernizadora e integradora para los niños de educación básica. Una acción que poco ha logrado su cometido, puesto que los pactos políticos –nos dice Francisco Miranda López- “no garantizan la

⁵⁴ Educativa, vol. 9, núm. 20, enero-marzo, 2004 , Congreso Mexicano de Investigación Educativa, A.C., Distrito Federal, México

⁵⁵ Arnaut, Alberto y Guioguli , Silvia “ **Los Grandes Problemas de México VII, Educación**”, Colegio de México, 2010 en Miranda López, Francisco, “La reforma curricular de la educación básica” pp.45

recuperación de la agenda pendiente relacionada con el cambio de la estructura escolar.”⁵⁶

En los últimos veinte años se han hecho esfuerzos curriculares y de política para enfrentar grandes retos del siglo XXI, sin resolver de manera concisa ,”el modelo predominantemente verbalista, las lógicas autoritarias de la pedagogía escolar, la desarticulación de la realidad social y de la situación de los educandos, el carácter enciclopédico (poco significativo de la realidad social), la sobresaturación de contenidos y la desvinculación que tienen entre sí, la desarticulación de los contenidos educativos respecto a los diferentes regiones del país.”⁵⁷

Por lo tanto, la situación y el contexto hacen repensar la situación de la educación básica, la urgencia de pensar en la construcción y consolidación de un Estado apoyado, básicamente, en los procesos de socialización.

2.4.3 Los valores ciudadanos en la educación básica

El tema de los valores en la Educación Básica es de suma relevancia, al menos así lo dice el discurso oficial, pero es bien sabido que es en la práctica social donde se refleja y que poco se refuerza dicha importancia. En los últimos años las políticas públicas ponen mucho más énfasis y análisis a los temas referentes a la educación, no obstante, la situación en nuestro país hace que existan divisiones sociales y conflictos políticos que lo limitan.⁵⁸

El año de 1992 fue paradigmático en la vida social mexicana, es decir, hace la diferencia entre cómo se veía y se ve a la educación. En un intento federalista e integrador, se evidenció una sociedad mexicana en desigualdad, donde la labor escolar se había realizado con cierta “soledad institucional” por no recibir de manera constante todo el apoyo requerido que se necesitaban de las grandes fuerzas sociales. La escuela misma es un campo que se ha visto amenazado y afectado por las disputas políticas, culturales y económicas que ocurren en las

⁵⁶ Ibidem pp.56

⁵⁷ Ibidem pp.58

⁵⁸ Arnaut, Alberto y Guioguli , Silvia ,*Los Grandes Problemas de México VII, Educación*, Colegio de México, 2010, en Barba Casillas, José Bonifacio, *Los valores de la Educación*, pp.67

diferentes relaciones sociales, los intereses sobre todo económicos y políticos han sido los mayores impedimentos para el desarrollo educativo. Se dice esto porque por un lado, en un ambiente de libre mercado se fomenta la competencia y el individualismo bajo criterios meramente instrumentales y por otro lado, el desprestigio de las instituciones políticas hace que no se ataquen de raíz los problemas educativos, solo hay acciones incrementalistas o remediales.

Los esfuerzos por comprender los factores que retrasan dicho desarrollo y el por qué la vida de la sociedad mexicana está en desigualdad, ha estado presente desde la ideología de la revolución: “crear la escuela pública como patrimonio cultural y una de las fuentes de identidad progresiva de la nación.”⁵⁹ Es decir, el Estado ha buscado un proyecto cívico de Nación que apoye la realización plena del derecho a la educación con una naturaleza democratizadora y se resume en dos perspectivas:

- Filosófica; que le da sentido a la educación, que el existir es un proceso que implica tanto el alumbramiento y el ascenso de la conciencia individual, de vivencias interactivas con la otredad, se constituye en la génesis de la moral. Todo esto debe tener cabida en las normas jurídicas y en la estructura política.
- Cultural; elaboración del proyecto social de convivencia y de trabajo humano. La educación es el concepto que incorpora las relaciones entre los individuos surgidos de su acción social, y da origen a la política.

Fue hasta finales de los setenta y principios de los ochenta del siglo XX, en el que “surgió” el reciente interés social y pedagógico por los valores; pensándolos a estos desde el enfoque activo orientados a la democracia. El tema de los valores de la educación simboliza el conflicto central del proyecto de formación de la sociedad mexicana de ahora en adelante. Su propósito fue buscar bienestar y apoyo escolar, en el fondo esta será la dificultad para lograr la definición, la ampliación y el fortalecimiento de una identidad nacional con orientación democrática.

⁵⁹ *Ibíd*em pp. 76

Sin embargo, José Bonifacio Barba Casillas afirma para que la solidaridad social nazca, se pueda contrarrestar la exclusión y las variadas formas de desigualdad, es necesario de mucho trabajo arduo y conjunto. Basta con señalar que sí, efectivamente, los valores democráticos tienen una base constitucional (jurídica) donde se hace denotativo el reconocimiento del individuo como poseedor del derecho a la educación, pero que también hay una restricción práctica y operativa en la educación como valor social fundamental y, a su vez, una escasa atención en la política educativa y la vida social.

Es evidente que por cuestiones de orden de cambio, se tuvo que legitimar la idea globalizada y la idea de aceptación diferenciada en los ciudadanos; los valores ciudadanos toman un papel importante en el contexto modernizador en nuestro país, y serán claros: importa la dignidad de la persona, la democracia como forma de convivir (superando la idea electoral: “democracia mínima”), en una comunidad política fundada en los derechos humanos. Bajo la línea de ampliar democrática, se crea el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) que nace para atender problemas en torno a derecho a la educación, así como también fijar una nueva relación entre el Estado-Nación y la sociedad que supone una participación más intensa de la sociedad, su propósito es “consolidar un sistema educativo nacional con responsabilidades afines a nuestro federalismo, con contenidos educativos pertinentes a la formación de mejores ciudadanos”.⁶⁰

No obstante, el tema de los valores ciudadanos en la educación básica, ha sido un tema trastocado discursivamente, se presenta como prioritario y necesario en la ciudadanía, pero en la realidad social no ha sido tomado en cuenta seriamente. Barba Casillas nos dice que el currículo y la pedagogía “han sido insuficientes para lograr la transformación sobre todo para aplicar los valores de la educación” puesto que hay poco apoyo del Estado, lo cual provoca inestabilidad para la formación ciudadana, la vida social resulta restringida con transformaciones políticas con pocos resultados. Pensemos además que el sistema político

⁶⁰ Ibídem pp.84

mexicano tiene en su historia un componente de violencia asentado en el autoritarismo que impide que los conflictos se atiendan y se resuelvan conforme a la materia de los derechos ciudadanos.

Para resolver dichos problemas, se vuelve necesaria la idea de impulsar la innovación curricular y pedagógica que permita promover el desarrollo afectivo y la formación armónica de la personalidad más ética, donde la convivencia asegure la paz y el respeto a las diferencias, reconocer que somos una sociedad multicultural, que bien se puede tener valores democráticos y por lo tanto comunes. Es por ello importante tomar en cuenta que la escuela tiene una gran responsabilidad, pues es la institución que dota a los ciudadanos de los medios concretos para participar realmente en la vida pública, es la que asegura el carácter democrático de lo político, la escuela forma ciudadanos, y se vuelve exigencia repensar a la ciudadanía como la formadora de vinculación social de los miembros de la comunidad política, a la que reconoce un conjunto de derechos y deberes, comprende también los derechos a reconocer y, por ende, a aceptar la diferencia de grupo, en una ciudadanía que cada vez se vuelve más compleja por excelencia.

2.5 Panorama actual de México: la violencia vista como obstáculo civilizatorio para la convivencia social

2.5.1 Qué es la violencia

Es pertinente definir qué es violencia, sin embargo, muchos autores afirman que es difícil conceptualizarla, ya que se manifiesta en varios escenarios de la vida social, y a su vez existen tipologías que impiden ver al fenómeno como algo unívoco. En la obra de *Sociologías de la Violencia*,⁶¹ se enfatizan tres funciones relevantes:

-
- 61 Arteaga Botello Nelson, Aezuaga Magnoni Javier. *Sociologías de la Violencia, Estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica.*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México, primera edición 2017, pp. 23-65

- 1) Medio para alcanzar un objetivo: ascenso social, cuando los mecanismos institucionales y legítimos para ellos se encuentran bloqueados (no importando si es legítimo o no). Se ofrece la oportunidad a los oprimidos y dominados de afirmar su identidad y de reclamar el reconocimiento de su humanidad negada por los poderes que lo dominan.
- 2) Signo de peligro; una señal de alerta de que la sociedad alcanza niveles intolerables de explotación, exclusión social. Situaciones de extrema frustración social y ansiedad que derivan del sometimiento que viven ciertas personas y grupos, y que se convierte para ellos en una enorme presión social, es una especie de dolor social. La violencia es un indicador de estos problemas que deben ser atendidos porque reflejan las condiciones de asimetría de poder que viven ciertos sectores de la población
- 3) Catalizador social. El uso de la violencia extralegal puede en ciertas circunstancias, permitir el levantamiento de la comunidad y una repugnancia a esos métodos en los que descansa la aplicación de la fuerza por los acuerdos societales. El efecto de la violencia como un síntoma del mal funcionamiento.

Cabe mencionar que el concepto que aquí se ocupa trata a la violencia como un signo de peligro, donde la sociedad alcanza niveles intolerables de explotación y de exclusión social, donde se requiere atención inmediata, ya que existen situaciones de extrema frustración social y ansiedad que se derivan del sometimiento que viven ciertas personas y grupos, y se va convirtiendo para ellos en una presión social. En suma, significa que en este trabajo se verá a la violencia como indicador de los problemas antes mencionados.

El fenómeno de la violencia, asimismo, apunta José Luis Cisneros, en su obra *Ideas para comprender la violencia contemporánea*, no se debe tratar de una manera unilateral o unidireccional, sino, todo lo contrario; de forma multidimensional y con un alto grado de complejidad, puesto que ella involucra varios actores, contextos, motivo o razones del por qué se ejerce la violencia, así

como las formas en que se ejerce la violencia. Tan solo la Organización Mundial de la Salud⁶² la tipifica en tres vertientes:

- *Agente: individuo que se autoinflige violencia.* El ser humano que dirige sus manifestaciones contra sí mismo, comete suicidio o se lastima físicamente su propio cuerpo, etc.
- *Agente: Pareja/Familia.* Violencia interpersonal que se ejerce en un círculo familiar o de pareja. Ejerce violencia física o psicológica hacia algún familiar, se manifiesta en el maltrato infantil, o de algún adulto mayor, abuso sexual hacia algún miembro.
- *Agente: la comunidad.* Violencia que se ejerce entre individuos que no tienen lazos familiares, ejemplo de ello puede ser el pandillerismo, el abuso sexual, los robos, asaltos, el terrorismo, los conflictos armados, el crimen organizado.

Es tal el impacto que tiene la violencia que dicha organización ya la considera como una enfermedad pública, podría añadirse que también es ya una enfermedad que conforme va pasando el tiempo.

Se debe tomar en cuenta que la causa de la violencia está relacionada con el grado de desarrollo social, es decir, existe una clara vinculación con la pobreza, la dependencia, el racismo, la sobreexplotación, entre otras. Claro está que la violencia no sólo produce marginación, exclusión y fragmentación, sino que también crea nuevos mecanismos que poco a poco integran a los sujetos mediante los usos, costumbres y la misma práctica de ésta. Significa que dicha práctica de la violencia adquiere formas legítimas de actuación encubiertas en las nuevas redes de organización, que ponen en entredicho la legitimidad de las instituciones mismas, como podrían ser la familia, la escuela, la policía y hasta el gobierno.

En una conferencia en Noruega en el año 2014 convocada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), junto con los países

⁶² World Health Organization (OMS, en español), World Report on Evidence and Health. Summary. Ginebra: WHO, 2002, p.4

miembros coincidieron que el concepto de violencia se refiere a “un ejercicio de poder injusto o abusivo, particularmente cuando es repetido y sistemático”⁶³, se entiende que es una violación a la integridad física, social y/o psicológica que comete un individuo o grupo a otra persona o grupo. Por lo anterior podemos agregar que es un recurso de poder establecido por una figura de autoridad que hace valer su poder por medio del control y de la fuerza, ya sea oculta (violencia simbólica) o no (violencia física), con el fin de obtener de un individuo o grupo algo que no quiere conseguir de una forma libre y pacífica.

El contexto actual de México hace ver a la violencia como un fenómeno normal en las relaciones cotidianas, promoviendo las relaciones discriminatorias y, por consiguiente, productoras de violencia.

Para poder entender un poco mejor el complejo fenómeno de la violencia, serviría repensar la obra de Norbert Elias: *El Proceso de la civilización*, obra póstuma de este sociólogo que nos muestra a detalle cómo las sociedades pasan de ser sociedades de barbarie a civilizadas, y en cierta medida, cómo es qué ocurre y por qué históricamente la violencia ha sido repudiada y paradójicamente también ha sido el rasgo distintivo de la humanidad. La violencia es una conducta que está destinada a la destrucción o al dominio de los demás y las formas que adquiere son múltiples según la época. El proceso civilizatorio (o el pacto social) coacciona a los individuos “reprimiendo” algunas conductas o pasiones, sometiéndose a reglas explícitas de no hacer daño a otro y esto por supuesto, no lo hace de una forma “deliberada”, comienza hacerlo por medio del temor.

El miedo es un mecanismo de control y “pacificación humana” y se da meramente por acuerdo, por consentimiento; teniendo como base el miedo mutuo, añade.⁶⁴ Asimismo, el proceso de inculcación (socialización) de las normas de la unidad

⁶³ Abundez, Gustavo Muñoz, *Violencia escolar en México y en otros países* en Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol 13, núm 39 octubre –diciembre p.1199

⁶⁴Elias, Norbert , *El proceso de la Civilización*”, Fondo de Cultura Económica, 1989 p. 436

social como de incorporación se manifiesta en los cánones de conducta previamente establecidos que pasa de generación en generación (costumbres), el hombre así se siente parte de un grupo y protegido lo suficiente para dejar lo más olvidado posible ese miedo que, como impulso natural, obligaría a cometer alguna acción violenta en contra de otro ser:

El individuo se ve ahora obligado a reformar toda su estructura espiritual en el sentido de una regulación continuada e igual de su vida instintiva y de su comportamiento en todos sus aspectos. [En esa misma dirección] operan también las coacciones y fuerzas no armadas a las que se somete directamente el individuo.⁶⁵

Significa que estas conductas obligan al individuo a tener una actitud previsora y reflexiva de su conducta, lo obliga a considerar posibles consecuencias más lejanas de sus acciones. “Esta contención, esta regulación de su comportamiento y de su vida instintiva se le convierte en costumbre desde tan corta edad,”⁶⁶ (forman su habitus) ya que algunas conductas apuntan hacia la prohibición, considerándolas como “impropias.” En el proceso civilizatorio, el individuo resolverá sus conflictos y tensiones de una forma íntima (sin exponerlos públicamente) donde antiguamente se resolvían en la lucha directa y no racional.

Cabe destacar que Norbert Elias jamás vio al proceso civilizatorio acabado, al contrario, señalaba que en ninguna sociedad existe la plena civilización y viceversa; no existe una sociedad totalmente en estado de barbarie (civilización cero). El trabajo consiste en identificar cuál predomina sobre la otra, puesto que el tejido social es tan complejo que pueden ocurrir simultáneamente ambos fenómenos. Y en ese sentido, el proceso civilizatorio nunca acaba y está permanentemente en peligro, las sociedades modernas representan la síntesis de un complejo proceso social que constantemente enfrenta el dilema entre ejercer la violencia física (monopolio legítimo de la violencia) o no hacerlo.

⁶⁵ Ibídem p. 457-458

⁶⁶ Ibídem p. 459

Podemos resumir la teoría del Proceso de Civilización (supresión de la violencia) como una forma de:

- Autocontrol del individuo: una socialización de acuerdo a ciertos estándares de conducta.
- Monopolio de la violencia: el poder está centralizado y es el Estado el encargado de garantizar seguridad y paz social, así como también tomar medidas (coercitivas) en dado caso de que no se cumpla la ley haciendo caso del uso legítimo de la violencia.⁶⁷
- Reducción de las diferencias en las escalas de poder, entre los grupos más fuertes y los más débiles (democratización funcional).
- Transformación de las relaciones de poder y, por ende, la existencia de la inseguridad del estatus y jerarquías.

Siguiendo esa línea, la predominancia de un estado de violencia continuo en las sociedades es respuesta -como apunta Jeffrey Alexander⁶⁸- la incapacidad del Estado, de las instituciones, de las normas (sistemas) para sublimarla en códigos simbólicos de agresión, lo que produce mecanismos para que la violencia aparezca como medio de competencia por los recursos económicos y sociales entre grupos.

2.5.2 México y la violencia

En un primer momento, se apuntó (socialmente hablando) el rechazo hacia la violencia teniendo un sentimiento de repudio general, no obstante, en nuestra cultura, ha habido un incremento constante de la demanda de imágenes violentas (narcoseries, telenovelas, caricaturas, violencia en redes sociales, entre otros). Este consumo de la violencia hace entrever que hay alguna contradicción evidente con el discurso o idea de valores que poseemos como mexicanos y su puesta en práctica. Se sabe que los medios de comunicación juegan un papel importante en

⁶⁷ En la obra de Max Weber: *La Política como vocación*, se expone dicha idea.

⁶⁸ En : Guerra Manzo, Enrique, *Civilización y Violencia en la obra de Norbert Elias*, Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, número 74, enero-julio, Universidad Autónoma Metropolitana; México pp.133

,la construcción del sentido que adquiere la violencia y son los niños y jóvenes los que están propensos o son más vulnerables a ser los principales consumidores, tal como lo muestra el trabajo de los autores Mariana C. Jacinto y Diego Aguirre en la obra: *Violencia: nueva crisis en México*⁶⁹ notaron que el 84.1 por ciento de los jóvenes encuestados consumen la televisión y el 85.8 por ciento el internet, con ello podemos concluir que los medios de comunicación están desempeñando un papel aún mayor que el de la propia familia y la tarea de educar a niños y jóvenes. Se encuentra una dificultad en ello, puesto que la visión del mundo y de la realidad se reduce a simple construcciones entre una lucha del bien y el mal. He ahí la preocupación de este trabajo. Los autores de dicho trabajo abren esta interrogante:

“¿Acaso los valores familiares, habrán caído en la cultura de la simulación, en la cual se dice una cosa y se termina haciendo otra?”, puesto que por un lado se repudia a la violencia (discursivamente hablando),⁷⁰ y por otra parte normalizamos nuestras conductas violentas a tal grado de justificarlas como necesarias.

Innegablemente hay muchas razones para poner en duda la “paz “de la nación mexicana, se podrían citar tan solo algunos ejemplos de muchos que se han suscitado en el país: las desapariciones, los feminicidios, los asaltos, los secuestros, el narcotráfico, las violaciones, la violencia de género, la inseguridad y el temor a salir a las calles; son tan sólo una muestra de lo que se vive a diario como ciudadano mexicano. En los últimos años, México ha sufrido cambios visibles en las interacciones sociales y en las formas de cómo se “resuelven” los conflictos. Únicamente para citar algunos ejemplos, de acuerdo con las estadísticas mortales en feminicidios, en el año 2012 2 mil 630 mujeres fueron víctimas de homicidio doloso, es decir, 7.2 cada días. Durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa sumaron 12 mil crímenes contra mujeres, 55.9 % más que en

⁶⁹ Guzmán Gezabel, Montesinos Rafael, *Violencia: Nueva crisis en México, Reflexiones y posibles interpretaciones*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2016. Pp. 115-152

⁷⁰ En esa misma encuesta, a los jóvenes se les pregunta cómo es el perfil de valores de su colonia, la mayoría de los encuestados, es decir, el 23.9 por ciento apuntan que en su colonia hay respeto, amistad y la familia es importante, y por otro lado, el 45.9 por ciento afirma que ha tenido alguna experiencia de agresión en su hogares.

el gobierno de Vicente Fox y 40.6% más que en del ex presidente Ernesto Zedillo⁷¹, lo que demuestra la encuesta es que el fenómeno de la violencia ha ido en incremento, en cuanto a trata de personas, México es el segundo lugar que más víctimas trata, por debajo de Tailandia, señalado por el “Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que propician la trata de personas en México”, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS).⁷²

Lo que aun más sorprende es justamente la ligereza o naturalidad con la que se trata el fenómeno de la violencia. La ciudadanía se mantiene al margen de dicha problemática y asume un papel temeroso frente a ello, esta cultura del miedo hace que el Estado pierda el control, ya sea por corrupción o ineficiencia, poniendo en duda la legitimidad misma del Estado democrático del país y como resultado de este miedo y terror, el crimen organizado y la delincuencia tome valor para seguir aterrorizando e intimidando a la ciudadanía. Esto indudablemente ha fragmentado al Estado en añicos, se ha roto la confianza y credibilidad depositada en la responsabilidad de las autoridades públicas, y debido a la corrupción policiaca se ha perdido toda nitidez y confianza en ella, teniendo el Estado, como último recurso hacer uso de la fuerza militar (desde el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa), recurso que poco o nada ha ayudado a solucionar dicha problemática.

2.5.3 Violencia en la escuela

La violencia, como ya se apuntó previamente, se manifiesta de varias formas y en cualquier lugar. La escuela, un espacio de socialización y formadora, no se salva del problema de la violencia. La violencia escolar es aquella que se da en el ambiente educativo (espacio) y que tiene como principales actores a los estudiantes, profesores, directivos, etc.

⁷¹ Valero, Chávez, Aída Imelda, en “Violencia social en México; su impacto en la seguridad ciudadana”, Escuela Nacional de Trabajo Social, pp. 12

⁷² Ibidem. Pp. 13

Durkheim, que es uno de los primeros sociólogos que se interesa por el tema de la educación, se refiere a los colegios como un lugar donde se conjuntaban vivienda y enseñanza, que permitía mantener bajo control a los jóvenes, la escuela sería- en el desarrollo del niño- entonces la otra institución en la que pasa la mayor parte de su tiempo y en la que prosigue la formación de su personalidad.

Norbert Elias señala que conforme se producen los procesos civilizatorios, las escuelas se han ido diferenciando de lo que antiguamente representaban, se desarmó, se pacificó a la par que lo iba haciendo la sociedad y transitó de sus prácticas más rudas, que incluían hasta muy recientemente el castigo físico, hasta una comunicación más amable y positiva. Los objetivos centrales de dicha escuela civilizatoria son fomentar valores como la tolerancia, el respeto, el rechazo a la discriminación y, desde luego, la formación de individuos que sepan resolver sus diferencias privilegiando el diálogo y la tolerancia. Pensar en dicha escuela es pensar un espacio donde se genere un futuro ciudadano con una formación cívica completa que le permita vivir en una sociedad democrática.

No obstante, en nuestro país, nos hemos encontrado con un cambio radical en el tipo de acontecimientos que preocupan a los actores del sistema escolar, identificados como indisciplina y paulatinamente como violencia, lo que incita a plantear la pregunta: ¿estamos en un proceso descivilizatorio? categoría también utilizada por Norbert Elias. Sea cual sea la respuesta, tampoco es menester de esta investigación averiguarlo, sin embargo, es importante plantearse dicha pregunta ya que estamos ante un escenario preocupante, un escenario violento, escenario donde no queda exento una institución como es la escuela, amenazando la paz y convivencia que no discrimina ni a niños(as) (alumnos) como adultos (ciudadanos).

Antonio Gómez Nashiki propone la tesis de que la violencia que se vive en las escuelas resulta ser en la actualidad un fenómeno “natural” ante los ojos de los actores del sistema escolar, asunto que motiva que la violencia escolar se reproduzca y perpetúe: “La estructura de la escuela funciona como productores (reproductores) de relaciones discriminatorias. Al aceptarse como algo normal, no

sólo se promueve, sino que también se perpetúa. El tema de la violencia escolar en la agenda de la investigación educativa nacional simplemente no existe.”⁷³

Lo único que nos hace pensar es que la violencia refuerza aspectos autoritarios de la formación recibida en el hogar, y que inevitablemente se reafirma en la institución escolar, pensado que las instituciones son espacios no necesariamente armónicos; arenas en donde se registran conflictos y contradicciones entre los alumnos, maestros, directivos y padres de familia involucrados en ellas.

Este mismo autor dice que:

La escuela es una fuente productora, transmisora, legitimadora, promotora, sancionadora, socializadora e informadora de una multiplicidad de valores, creencias, normas, actitudes, conocimientos y pautas de comportamiento que, obedeciendo a formas sociales particulares de ver el mundo –y a necesidades e intereses específicos, ya sea de los diversos grupos coexistentes o bien del o los grupos dominantes- afectan diferentes aspectos de la acción educativa de los individuos.⁷⁴

Lo interesante a resaltar aquí es que en todo acto donde la violencia aparece, tiene como correlato un discurso encargado de justificar su uso y la idea de obedecer las normas es una consigna que para muchos maestros se convierte en un tema central. La fuerza como parte constitutiva de la violencia se privilegia por sobre otra forma para la solución de los conflictos, es así como señala Marc Howard en su obra *La cultura del conflicto* que “los individuos o grupos propensos a la violencia o al comportamiento contencioso en un determinado ámbito de sus vidas, se comportan de forma similar en otras esferas.”⁷⁵ Esto significaría que la escuela, institución importante para la formación de valores de los niños y jóvenes estaría en juego si se emplea violencia en ésta y por ende repercutiría en otros espacios de convivencia, por ejemplo, la familia, trabajo, recreación, etc.

⁷³ Gómez Nashiki, Antonio, *Violencia e institución educativa* en Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 10, núm. 26 julio-septiembre, 2005 pp. 693-718.

⁷⁴ *Ibíd*em p. 701

⁷⁵ Howard Ross; Marc, *La cultura del conflicto: las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*, volumen 28, Paidós Estado y Sociedad, 1995 , pp.253

En el mismo estudio del trabajo: *Construcción de la violencia escolar: influencias, causas y posibles alternativas*, los alumnos aceptaron haber agredido, sido agredidos o testigos de una agresión en la escuela, estos son el 45.4 por ciento, casi la mitad de los encuestados, de éstos, 20.4 por ciento son mujeres y 25 por ciento son hombres, lo cual sugiere que no hay una gran diferencia en los casos de violencia que se presentan dependiendo del sexo, aunque los hombres tienden a participar más en estos actos.⁷⁶

Y las “soluciones” al problema de la violencia en las escuelas no han sido las más óptimas pues se aplican pensando que al poner reportes, regañar, suspender o expulsar al alumno el problema se solucionará. Creyendo que teniendo una actitud autoritaria y radical por parte del profesorado y directivo así se eliminará el problema de la violencia escolar, el hecho de que escuela y padre piensen que excluir y violentar al alumno es la solución, no es más que el reflejo de una sociedad que no sabe cómo resolver sus conflictos.

Se puede concluir que la escuela ha pasado a ser sólo un espacio de conocimiento, generadora de datos e información, sin ser ya un espacio reflexivo, un lugar donde se concientice sobre la violencia o las muertes de miles de seres humanos. Los intentos curriculares de implementar valores democráticos, con la ayuda de materias como la formación cívica y ética parecieran ser que no bastan para una realidad que poco a poco va consumiendo un discurso que ya pocos creen.

2.5.4 Las concepciones cívico-éticas

La garantía de la vida democrática en un gobierno no depende únicamente de las estructuras de gobierno, instituciones, partidos políticos, etc., sino también de una cultura política democrática, es decir, de una ciudadanía que cuente con ciertas cualidades y acciones específicas para que se cumpla el desarrollo o no de una sociedad democrática.

⁷⁶ P.136

La cultura política se define como “el conjunto de concepciones, juicios, valores y actitudes que una sociedad tiene en relación con el poder político (la autoridad, las instituciones públicas, y en términos generales, el Estado) y también respecto a las distintas formas en que los mecanismos de obediencia a las leyes y autoridades se aplican”.⁷⁷ Interesa saber o indagar en este apartado: cuáles son las percepciones de la sociedad que se tienen en los temas políticos, cuál es su índice de involucramiento o participación en temas de la vida política y cuáles son las conductas o valores que toman frente a las autoridades políticas y, por ende, cómo se refleja en su vida cotidiana en esta ciudadanía.

Primeramente interesa saber cuáles son los valores democráticos que deben ser asumidos y asentados por los ciudadanos y que favorecen la democracia, Jesús Tovar, Carlos Moreira y Francisco Serrano enlistan dichos valores:

- *Libertad*: es un derecho de cada ser a hacer determinadas actividades sin que interfiera el Estado, se manifiesta por ejemplo, en la expresión, reunión, asociación, etc.
- *Igualdad*: es la convicción de que todo individuo es sujeto de los mismos derechos fundamentales, independientemente de las diferencias socio-económica o raciales.
- *Tolerancia*: propone el respeto al otro y su derecho a ser diferente, respeto al disenso.
- *Participación*: es la disposición a involucrarse en asuntos públicos y tomar acción sobre ellos, siempre de una manera libre, no solamente significa involucrarse sino también supervisar y verificar la gestión de los gobernantes, asegurarse que se cumple con la ley.
- *Legalidad*: es la disposición a hacer cumplir y respetar las normas que regulan la vida en sociedad.

Lo preocupante dentro de la vida democrática que a su vez se traduce en su cultura y valores, es que puede correr riesgo o se vea en peligro cuando la

⁷⁷ Tovar, Jesús , Moreira, Carlos , Serrano, Francisco, *Evolución de la percepción sobre los valores ciudadanos mexicanos durante el siglo XXI*, pp.261

ciudadanía no se involucra o no tiene algún apego e interés con la política. Como apunta Guillermo de la Peña, la cultura del mexicano es de una cultura individualista en las formas de participación política:

..la ciudadanía individualista, conlleva una nivelación social: una negación de las jerarquías permanentes. La única jerarquización aceptable es la que resulta de la competencia individual, que su propia naturaleza está sujeta a una revisión constante.⁷⁸

Quizá esta cultura individualista se deba a los tantos años de impunidad y el no respeto y apego a la ley, a la falta de credibilidad en las autoridades e instituciones gubernamentales, a los altos índices de delitos cometidos no únicamente por la ciudadanía sino por parte del mismo Estado, es decir, como lo señala el mismo Guillermo de la Peña, “el acto de corrupción, se justifica por la inutilidad de la ley”.⁷⁹ Significaría que las reglas o normas establecidas en la sociedad mexicana son un acto simulatorio, una simulación de una cultura democrática. En algunas encuestas como: la Encuesta Nacional sobre la Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), en sus cinco versiones: 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012, la *Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno*, *Encuesta Mundial de Valores (2007)* y los Informes de la *Corporación de Latinobarómetro (2009 y 2011)* arrojan los siguientes datos organizados de la siguiente forma⁸⁰:

- **Información sobre la política:** Es el conocimiento necesario para poder tomar decisiones o determinaciones acerca de los asuntos públicos. El 40.7% de la ciudadanía mexicana identifica correctamente los poderes de la Unión. Y el medio donde se informa sobre temas políticos es en la televisión (76.1%).
- **Interés en la política:** Muestra la disposición hacia los asuntos públicos, es decir, cuánto se involucra el ciudadano en la política y

⁷⁸ De la Peña, Guillermo, *La Cultura Política Mexicana. Reflexiones desde la Antropología*, en revista “Estudios sobre las culturas contemporáneas”, vol. VI, núm.16-17, Universidad de Colima, pp.154

⁷⁹ Ídem. 157

⁸⁰ Cabe señalar que tanto la información y datos de la encuesta, así de cómo se organizan los apartados fueron tomados del texto: *La Cultura Política Mexicana. Reflexiones desde la Antropología*

cuánta disponibilidad existe para participar en dichos asuntos. Un nivel bajo de interés arrojan dichas encuestas mostrando a una ciudadanía poco participativa y alejada de la política. Se nota que en el año 2008 el 48.3% de los ciudadanos dejan de poner atención cuando se comienza a hablar de política y en 2012 disminuyó al 42.1%.

- **Percepción de la política:** En el 2012 Se les pregunta “¿Qué piensan los ciudadanos sobre la política?” El 48.6% de los encuestados opinan que la política es complicada. Otra percepción a resaltar fue que los encuestados piensan que los gobernadores, los políticos y partidos no se interesan en lo que sucede con los ciudadanos y tampoco cumplen el papel de representar sus intereses. El 75.6% de los encuestados en 2012 opinan que los gobernantes no atienden las preocupaciones de la ciudadanía
- **Disposición para la democracia:** el 67.3% de los encuestados está de acuerdo en que México sea una democracia, para saber cuán democrática es, se hizo una escala de uno al diez, México obtuvo una calificación de 5.9. El 53.1% se siente poco o nada satisfecho con la democracia en nuestro país.

Para finalizar, lo que arrojan las encuestas y estudios de cultura política en nuestro país muestra que los individuos tienen escaso o ningún interés en la política, carentes niveles de información política, un énfasis reiterado de percibir a la política como una actividad compleja, existe una opinión negativa acerca de los políticos y algunas instituciones claves de la democracia, una baja propensión a involucrarse y participar activamente en la arena política. Esto inevitablemente afecta la convivencia social y cómo se aprenden los valores ciudadanos. Es preocupante, ya que los datos arrojados de las encuestas en los últimos años dan señal de una ciudadanía desencantada, poco participativa y, por ende, con escasos valores democráticos que se han mencionado al principio de este apartado.

Capítulo III. El estudio de caso: arte y ciudadanía en dos escuelas primarias de la Ciudad de México

3.1 Plan de estudios y reforma educativa

En este punto se revisa el Plan de Estudios 2017 emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), es decir, revisar la currícula de la Educación Básica y más concretamente la Educación Artística y cuál es su lugar dentro del Plan y programas de estudios.

El Plan de Estudios 2018 se hace llamar una “Colección de Aprendizajes clave para la Educación Integral”, un nuevo modelo educativo que la SEP proclama como necesario dando una serie de razones del porqué. En primer lugar, los criterios nacionales e internacionales apuntan que los aprendizajes obtenidos anteriormente han sido deficientes y que las prácticas educativas “no cumplen con las necesidades de formación de los niños y jóvenes que exige la sociedad actual.”⁸¹

Este nuevo plan o modelo educativo propone una formación integral, pues señala que se ha dejado de lado aspectos del desarrollo personal y emocional del estudiante y que los antiguos planes de estudios únicamente se han enfocado en la formación academicista. Con esto, se intenta no sólo respetar el artículo tercero de la Constitución Mexicana, donde todos los niños tengan derecho a la educación, sino que esa educación sea de calidad e integradora.

Busca que esta “formación integradora” deje atrás los viejos y arcaicos mecanismos de aprendizaje, dejando atrás la memorización sin sentido para responder a una pregunta más crítica: “¿para qué se aprende?” Tomando en cuenta que vivimos en un mundo globalizado, la pluralidad y el reconocimiento a la diferencia, apunta la SEP responderá y dará respuestas más amplias y diversas a problemáticas o situaciones más complejas, incluyéndolo en su propio contexto, es decir, no perdiendo su identidad. Asimismo, la intención del nuevo modelo es

⁸¹ <http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/index-curric-razones.html>

formar al niño con una línea humanista, que tenga una mayor comprensión de su contexto, puesto que “los estudiantes no encuentran sentido en lo que aprenden, al no poder vincularlo con su realidad y contexto.”⁸²

Otra preocupante que expone la SEP en su página oficial es que “los egresados encuentran dificultades para incorporarse al mundo laboral, se sienten insatisfechos y no logran una ciudadanía plena”⁸³ y esto es debido a que desde la educación básica no se les han brindado las herramientas necesarias y no ha habido un desarrollo adecuado para desarrollar habilidades para que esto sea logrado.

El plan de estudios se divide en tres campos o ejes principales:

1) **Formación Académica**, que a su vez se divide en tres vertientes:

- a) Lenguaje y comunicación
- b) Pensamiento Matemático
- c) Mundo Natural y social

2) **Áreas de desarrollo Personal y Social**, es una complementación con el desarrollo de otras capacidades, igualmente se divide en tres vertientes:

- a) Artes
- b) Educación socioemocional
- c) Educación Física

3) **Ámbitos de la autonomía curricular.**

Hace alusión a que la educación debe ser inclusiva y que cada escuela elegirá e implementará la oferta de cada componente curricular, siempre y cuando se siga los lineamientos de la SEP. Es decir, con esta iniciativa las decisiones de gestión sobre los contenidos corresponderán según el contexto y su localidad.

⁸² <http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/index-xxi-fines-fundamentos.html>

⁸³ Ibídem

Con todo se espera que el alumno al egresar tenga once rasgos que le servirán para el mundo laboral y también en lo psico-social, podrá desenvolverse con éxito y plenitud, que “sean ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política del país.”⁸⁴ A continuación se enumeran los once rasgos tomados de dicha página:

1. Se comunica con confianza y eficacia
2. Fortalece su pensamiento matemático
3. Gusta de explorar y comprender el mundo natural
4. Desarrolla el pensamiento crítico y resuelve problemas con creatividad
5. Posee autoconocimiento y regula sus emociones
6. Tiene iniciativa y favorece la colaboración
7. Asume su identidad, favorece la interculturalidad y respeta la legalidad
8. Aprecia el arte y la cultura
9. Cuida su cuerpo y evita conductas de riesgo
10. Responsabilidad por el ambiente
11. Emplea sus habilidades digitales de manera pertinente

El diseño curricular está dividido por secciones, antes ya mencionadas, cabe señalar que de igual forma, hay un plan curricular por grados. Es decir, en este nuevo plan de estudios se presentan aprendizajes esperados por nivel y por ciclo, así mismo, en la sección de Artes que está organizada por temas y ejes, existe un plan y programas de estudio exclusivo para la educación básica.

A continuación algunos puntos que enuncia dicho programa:

Se menciona la relevancia e importancia de la artes en la educación básica, “las artes permiten a los seres humanos expresarse de manera original a través de la organización (...), son lenguajes estéticos, estructuras que hacen perceptibles en

⁸⁴ Ibídem

el mundo externo, ideas, sueños, experiencias, pensamientos, sentimientos, posturas y reflexiones que forman parte del mundo interior de los artistas.”⁸⁵

Apunta que algunos de los logros que obtendrá el alumno en su perfil será aprender y valorar los procesos de creación y apreciación de las artes, además de desarrollar pensamientos artísticos y sensibles que permitirá que los estudiantes formen juicios bien informados, también hace hincapié en que el alumno podrá identificar y ejercer sus derechos culturales y podrá conformar su identidad personal y social.

Otro punto importante a resaltar en este programa, es el grado de importancia que tiene trabajar con artes:

- Favorece la adaptación al cambio
- Manejo adecuado de la incertidumbre
- Ayuda a la resolución de problemas
- Favorece a tener un juicio flexible en la interpretación de diversos fenómenos
- Favorece el trabajo en equipo, el respeto, el orden, la convivencia armónica

La innovación a este nuevo programa educativo sería en la división de los ejes en cuanto a la educación artística se refiere, organizados en cuatro temas:

1. Práctica artística

1.1. Proyecto artístico

1.2. Presentación

1.3. Reflexión

2. Elementos básicos de las artes

2.1. Cuerpo-espacio-tiempo

2.2. Movimiento-sonido

2.3. Forma- color

⁸⁵ “Aprendizajes clave.. para la educación integral”, “Plan y programas de estudio para la educación básica, ARTES, Secretaría de Educación Pública, pp.467

3. Apreciación estética y creatividad

3.1. Sensibilidad y percepción estética

3.2. Imaginación y creatividad

4. Artes y entorno

4.1. Diversidad cultural y artística

4.2. Patrimonio y derechos culturales

Así, para el grado quinto de primaria (el que se estudia también) está dividido u organizado en dichos temas:

1. Práctica artística

a. Proyecto artístico: *Se seleccionará una obra infantil de autores mexicanos*

b. Presentación

c. Reflexión: *opinión sobre el proceso y los resultados obtenidos ante el público en relación con la presentación*

2. Elementos básicos de las artes

a. Cuerpo-espacio-tiempo: *representación de personajes ficticios*

b. Movimiento-sonido

c. Forma- color

3. Apreciación estética y creatividad

a. Sensibilidad y percepción estética: *Identifica y comparte sensaciones respecto a lo que le provocan diversas manifestaciones teatrales. Formación de un juicio crítico*

b. Imaginación y creatividad: *creación de una propuesta sencilla de texto literaria que sea una obra teatral.*

4. Artes y entorno

a. Diversidad cultural y artística: *Aprendizajes esperados, clasificación de obras teatrales por su origen, época o género e identifica sus principales características.*

- b. Patrimonio y derechos culturales: *Asistencia de espectáculos artísticos, identifica y visita monumentos para explorar su patrimonio.*

Los logros de perfil esperados para el egreso del alumno son la apreciación, valoración y aprendizaje de los procesos de creación en las artes, además de haber desarrollado un pensamiento artístico que integra la sensibilidad y juicios críticos, informados en relación a las artes. Además de saber identificar y ejercer sus derechos culturales y la conformación de identidad personal y social.⁸⁶.

Otro aspecto que toca son los beneficios de trabajar con arte:

- Favorece la adaptación del cambio
- Manejo de la incertidumbre
- Resolución de problemas
- Juicio flexible en la interpretación de diversos fenómenos
- Trabajo en equipo, el respeto, el orden, la convivencia armónica

Se puede concluir que la aportación en este nuevo plan de estudio se basa en que la educación artística deja de ser una asignatura y pasa al área de desarrollo personal con una visión mucho más integradora. También hace más énfasis en los procesos creativos y en la libertad de expresión, otra diferencia sería que se presentan los aprendizajes esperados por nivel y ciclo, organizados en ejes y temas.

Otro punto que incluye este plan de estudios es el tema de derechos culturales, en su apartado de “Artes y Entorno”.

Cabe destacar que el número de horas dedicadas a la educación básica, serán las mismas que en los otros planes de estudios, es decir, únicamente una hora por semana, lo que significa cuarenta horas anuales. En el nivel de secundaria se aumenta una hora lectiva, siendo tres horas semanales en total.

⁸⁶ ibidem

3.2 El contexto de las escuelas estudiadas

El trabajo de campo se centró en dos alcaldías de la Ciudad de México: Iztapalapa e Iztacalco. Se eligieron estas alcaldías ya que son de las más inseguras de la Ciudad de México, según el “Reporte Anual de 2018 sobre Incidencia delictiva en Ciudad de México” que realiza el Observatorio Nacional Ciudadano.⁸⁷

Por un lado, Iztapalapa es la segunda alcaldía más insegura con 84 mil 289 indagatorias. Los delitos de robo de objetos, robo a negocio con violencia y robo a negocio sin violencia son los principales que se cometen en dicha demarcación.

El reporte apunta también que Iztapalapa ocupa el sexto lugar en el delito de abuso sexual y el primero con mayor número de carpetas de investigación (122 carpetas), además de ocupar el quinto lugar en narcomenudeo y el primero con un mayor número de carpetas (1167 carpetas).

De los 13 delitos que analizó el Observatorio Nacional Ciudadano (robo con violencia, extorsión, robo de vehículo, robo a transeúnte, homicidio doloso, violación, robo a casa habitación, narcomenudeo, robo de negocio, homicidio culposo, secuestro, trata de personas y feminicidio), se registraron aumentos en 8 (solo robo a transeúnte, robo negocio, extorsión y secuestro se mantuvieron a la baja). En el caso de feminicidio y violación los aumentos fueron superiores al 100 por ciento (154.5%).

Por otro lado, la alcaldía Iztacalco ocupa el tercer lugar en robo con violencia y presenta la mayor tasa de homicidio y narcomenudeo, de igual forma, tuvo un aumento de tasa de los 13 delitos antes mencionados, exceptuando feminicidio, homicidio culposo, robo de negocio y robo a transeúnte.

Ahora bien, las escuelas primarias donde se centra la investigación son: “ Centro Educativo Didáscalos”, una primaria privada ubicada en la calle de Bilbao, Colonia San Juan Estrella, Alcaldía Iztapalapa; y por el otro lado la Escuela Primaria

⁸⁷ <https://onc.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/reporte-anual-2018f-.pdf>

pública: “Manuel Buendía”, localizada en Avenida Santiago 2, Maestros de Iztacalco en la Alcaldía de Iztacalco.

El Centro Educativo Didáscalos es una escuela que además de impartir las materias obligadas dentro de la currícula básica, imparte materias que las hacen llamar “diferenciadores”, por ejemplo: Nepohualtzintzin: es un recurso que utilizan para apoyar el desarrollo del pensamiento matemático en sus alumnos. El “Nepo”, como lo llaman, es un instrumento de operaciones matemáticas que usaban los pueblos prehispánicos,⁸⁸ la utilización de música como recurso de comprensión y maduración matemática, la lengua extranjera, como asignatura el idioma inglés y por último la educación artística. Esta última, se imparte de manera regular tres veces por semana, una hora por sesión, cabe resaltar que cuentan con un profesor especializado para impartir Educación Artística.

La escuela primaria Manuel Buendía como se mencionó anteriormente es una escuela pública de la SEP y, por ende, se sigue la currícula que se menciona en este trabajo de investigación, Se cuenta únicamente con una hora lectiva a la semana, es decir, cuarenta horas anuales. Sin embargo, como se detallará más adelante no se imparte dicha hora a la semana.

Se decidió encuestar a niños de quinto y sexto grado, ya que se consideran los que han desarrollado el conocimiento y conciencia de lo que significan los valores ciudadanos, además, porque están en la etapa final de una educación primaria (básica) y es justamente la razón por la que se quiso descubrir el resultado final que realizó la institución escolar en el alumno.

De la escuela “Manuel Buendía” se encuestó a 20 niños y 21 niñas, con un total de 41 alumnos y del “Centro Didáscalos” se encuestaron 26 niños y 19 niñas, sumando 45 alumnos en total. Así que la muestra de esta investigación fue de 86 encuestados, que se traduce en un grupo de quinto grado y otro de sexto, respectivamente.

⁸⁸ página oficial de la escuela : <https://didascalos.com.mx/didascalos.htm>

3.3 Los resultados: educación artística y valores en alumnos de educación básica

El análisis de datos descriptivos se realizó con Excel 2010, con reporte de frecuencias simples y acumuladas, las cuales fueron presentadas en tablas de distribución, frecuencias y porcentajes para obtener el nivel de valor ciudadano que poseen los alumnos y la posible relación con la educación artística, para posteriormente realizar las figuras que se presentan más adelante.

En primera instancia, interesó saber la cantidad de eventos artísticos que ha asistido el alumno en el último año a partir de las siguientes expresiones:

Danza	Sí	No
Música	Sí	No
Teatro	Sí	No
Literatura	Sí	No
Canto	Sí	No
Pintura	Sí	No

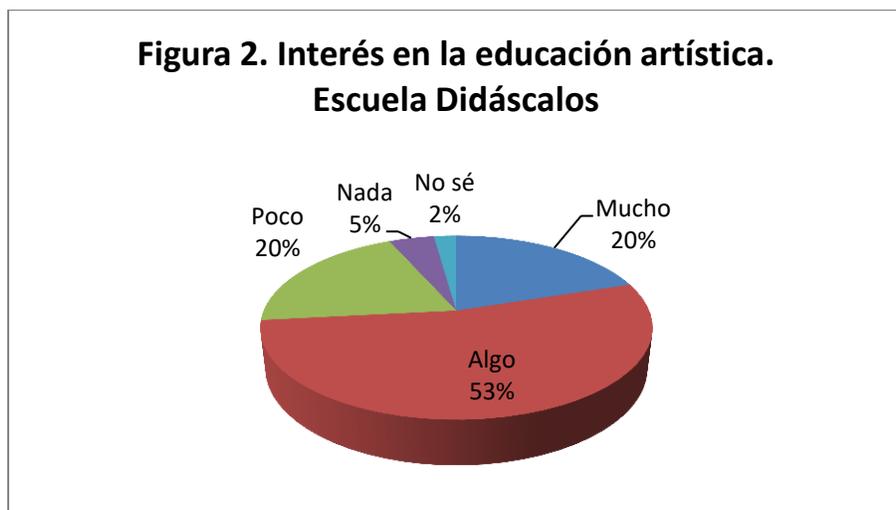
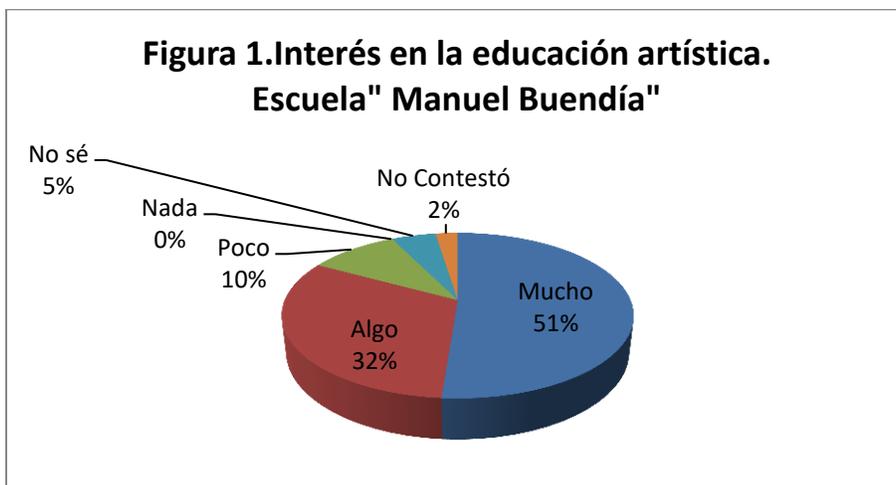
El resultado en la primaria “Manuel Buendía” tuvo un resultado promedio de **1 asistencia** por año a dichos eventos artísticos, mientras que en el “Centro Didáscalos” tuvo en promedio de **3 asistencias por año**.

Por otro lado, se preguntó si realizaron alguna actividad artística en el último año, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tocar un instrumento musical o cantar	Sí	No
Dibujar, diseñar o pintar una escultura	Sí	No
Bailar o participar en una coreografía o actividad de expresión corporal	Sí	No
Participar en una representación teatral	Sí	No
Participar en una recitación de poemas	Sí	No

Arrojando lo siguiente: Para la escuela “Manuel Buendía” tuvo un promedio de **dos actividades artísticas por año** en los que participan los alumnos, mientras que el “Centro Didáscalos S.C.” el promedio fueron **3 actividades por año**.

En la pregunta: ¿Cuánto te interesa la Educación Artística? Se reflejaron los siguientes datos:

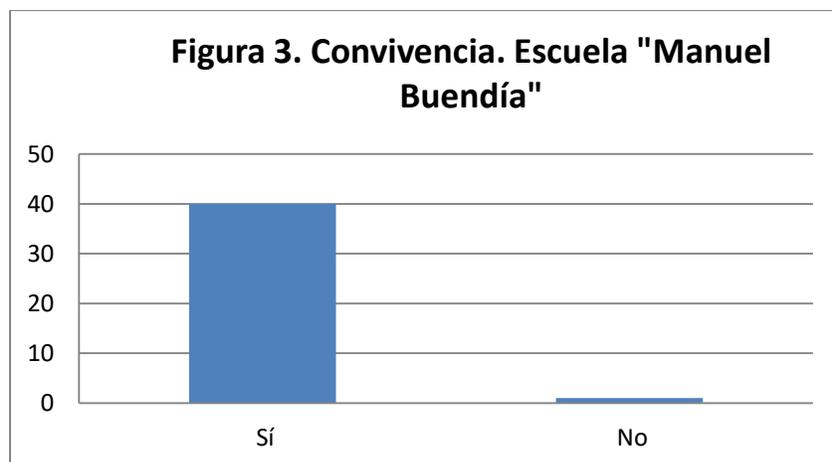


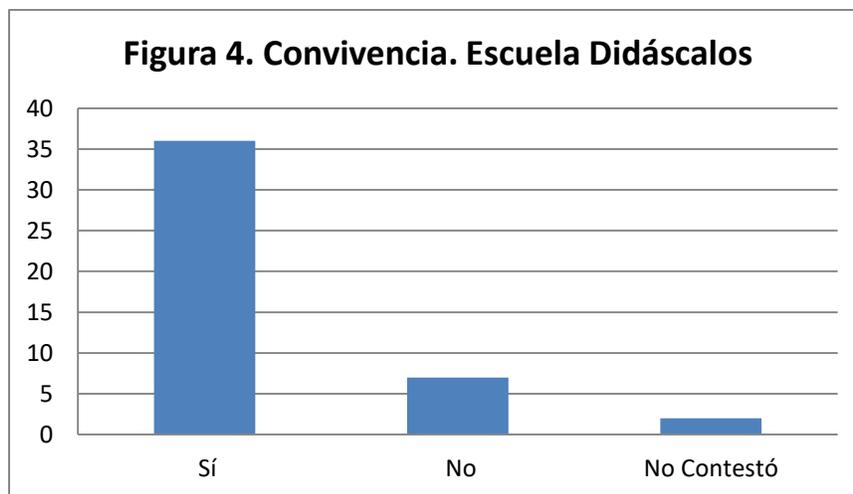
Se puede observar que en la escuela Primaria “Manuel Buendía” es mayor el porcentaje de interés en la Educación Artística, con un 51%, mientras que en la Escuela “Didáscalos” predomina el “Algo” con un 53%. Se puede entender que los niños de la escuela pública tengan un mayor interés en la Educación Artística que

en los de la privada, pues los primeros son los que carecen de dicha formación y esto provoca que se genere una mayor expectativa y curiosidad acerca del mundo de las artes. Además, como se muestra en los primeros datos, estos alumnos asisten a pocas actividades y eventos artísticos, lo que sorprendentemente refleja un interés mayor en contraste con la otra población de alumnos de la escuela privada.

En general, ambas escuelas tienen un gran interés en la Educación Artística, los alumnos (que se pensaría que no les importa o no les llama la atención las artes) no muestra apatía o indiferencia en las artes, todo lo contrario.

Posteriormente se preguntó: *¿Crees que la Educación Artística te ayuda a tener una mejor convivencia con tus compañeros?*

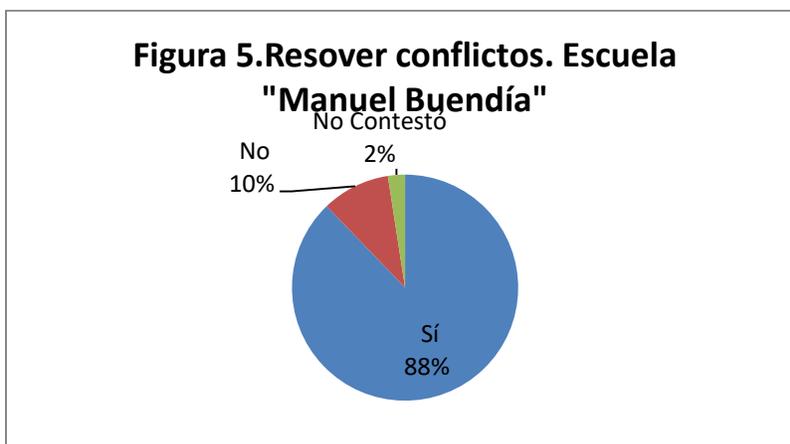


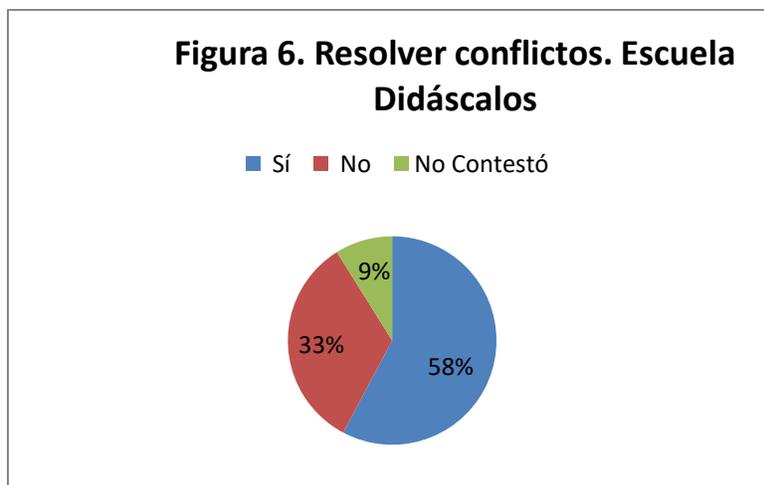


En ambas escuelas prevalece el “sí”, es decir, el alumno cree que teniendo educación artística ayudará en las relaciones personales con sus compañeros. En ambos casos se les hizo una pregunta abierta acerca del por qué creían que sí o no mejoraría la convivencia con sus compañeros, la mayoría comentó que cuando se toma educación artística, además de crear obras artísticas como dibujar, hacer obras de teatro, bailar, etc., también conocen mejor a sus compañeros y que se trabaja en equipo más que en otras materias.

En la siguiente pregunta: *¿Crees que la educación artística permitiría resolver de mejor manera los conflictos entre tus compañeros?*

Arrojó los siguientes resultados:





Mientras que en ambas escuelas, prevalece la creencia que sí se resuelven los conflictos gracias a la Educación Artística, en la escuela Manuel Buendía es notoria la aceptación, con un 88%, lo cual refleja que el alumno sí cree absolutamente que con la educación artística su entorno escolar se vería más en concordia. Mientras que en la escuela Didáscalos (que tienen más horas semanales de actividades artísticas) sus opiniones están más divididas y un tanto polarizadas.

La siguiente pregunta tuvo como objetivo saber qué tan tolerable es el alumno ante situaciones que no son de su agrado, con la siguiente pregunta:

Cuando escuchas a tus compañeros(as) dar opinión sobre algo en lo que no estás de acuerdo, tú.....

Estos fueron los resultados:

Figura 7. Tolerancia. Escuela " Manuel Buendía"

- Te molestas y desmientes su opinión
- No estás de acuerdo con su opinión
- Te da igual y lo ignoras
- No te molestas y les pones atención
- No contestó

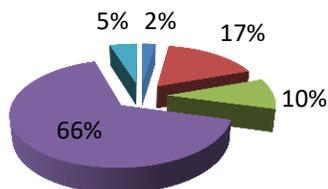
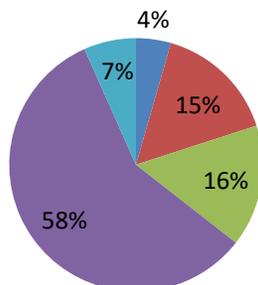


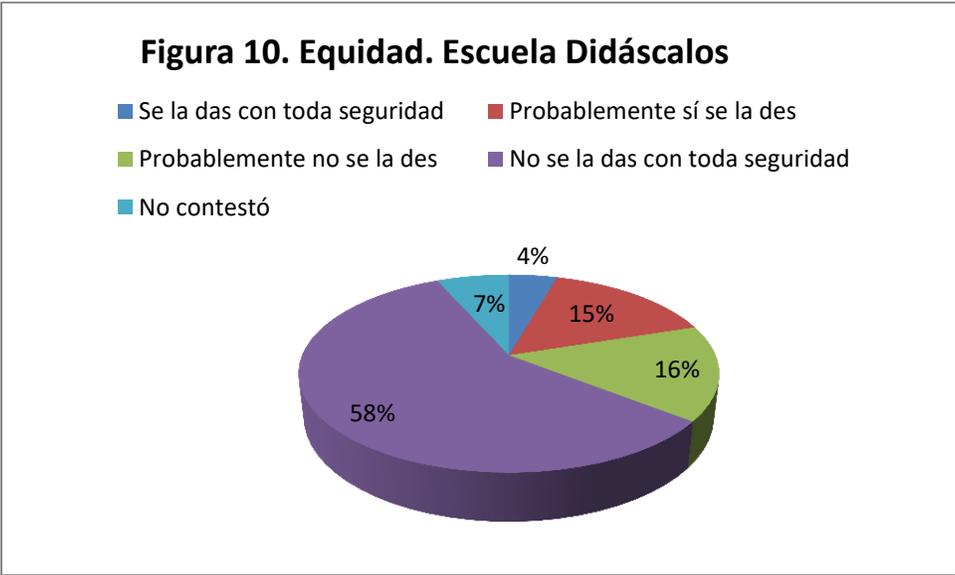
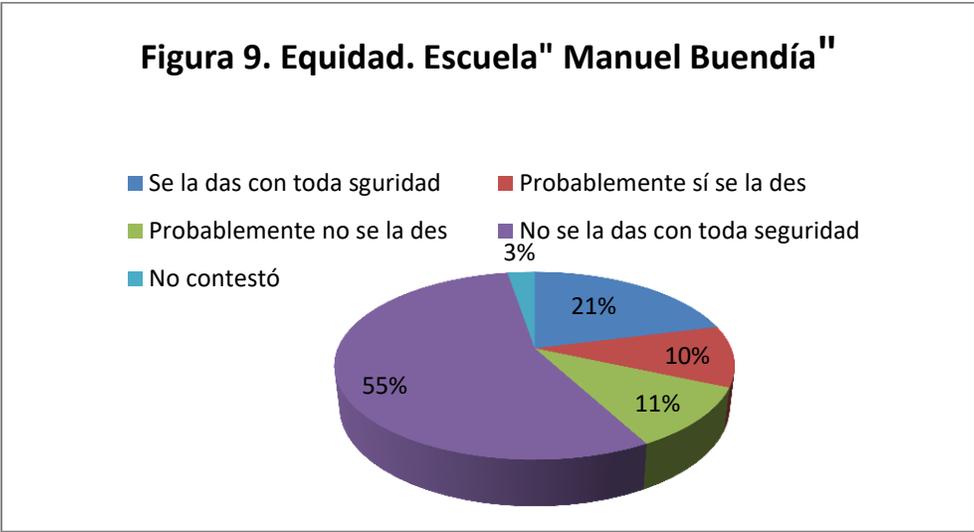
Figura 8. Tolerancia. Escuela Didáscalos

- Te molestas y desmientes su opinión
- No estás de acuerdo con su opinión
- Te da igual y lo ignoras
- No te molestas y les pones atención
- No contestó



En ambas escuelas, predomina un alto de grado de tolerancia, la escuela Manuel Buendía con un 66% y la escuela Didáscalos con un 58%.

La siguiente pregunta trata de indagar cuán equitativo puede ser el alumno con sus compañeros, es decir, en no favorecer a una persona perjudicando a otra y dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones y no por compadrazgos o privilegios: *“Si tu profesor(a) te elige para que repartas una paleta a cada uno(a) de tus compañeros(as) y tu mejor amigo(a) te pide que le des una de más ¿tú qué haces?”*



En ambas escuelas muestran un alto grado de equidad con sus compañeros, sin embargo, en la escuela Manuel Buendía se notó que con un 21 % sí se daría una

paleta de más a su amigo, lo que significa que en dicha escuela, los lazos afectivos claramente pueden afectar en la toma de decisiones, de igual manera en la práctica de la justicia o la equidad (en este caso), lo que probablemente desencadenaría en tratos desiguales entre los compañeros.

En la situación hipotética: *“Tu profesor(a) les pide que formen equipos para realizar una actividad, tú...”*, se quiso conocer si al alumno le gusta trabajar en equipo o no. Interesa saber de fondo si existe una comunicación fluida entre ellos, si se poseen relaciones basadas en confianza y de apoyo mutuo o si impera la individualidad en el alumno.

Los resultados se muestran a continuación:

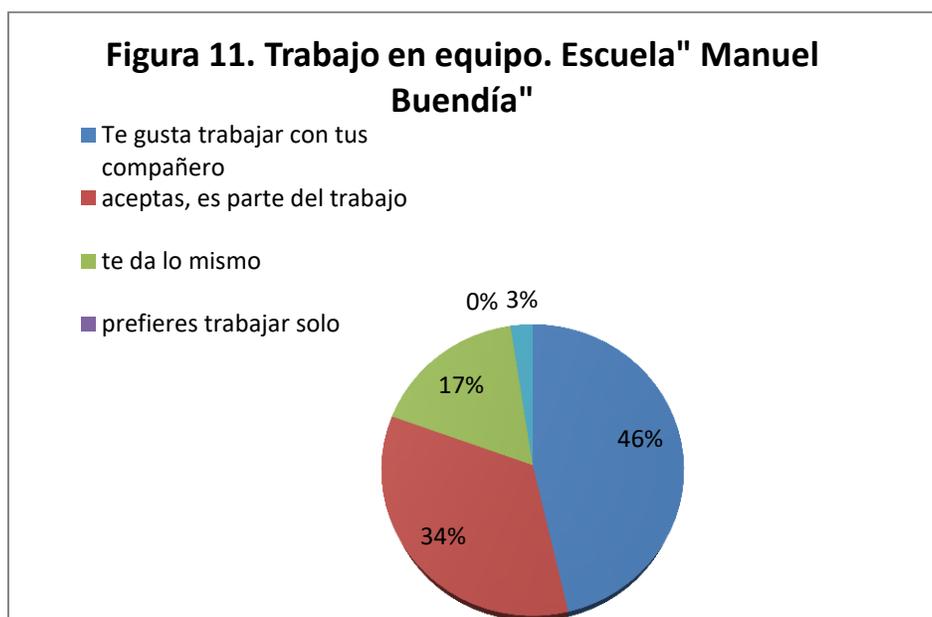


Figura 12. Trabajo en equipo. Escuela Didáscalos



La escuela Manuel Buendía muestra un gran interés por el trabajo en equipo con un 46 % frente a la escuela Didáscalos con un 31%. Lo que hace pensar, por las entrevistas previas a los profesores, que en la Escuela Manuel Buendía son pocos los momentos en los que se trabaja en equipo y probablemente esa sea la razón del por qué hay más iniciativa, interés y gusto por trabajar en equipo. La escuela Didáscalos tuvo respuestas más proporcionadas, donde prevalece también el gusto por trabajar en equipo y la aceptación de normas escolares.

Otra situación fue la siguiente: *“Cuando tu profesor(a) pide que alguien alce la mano para organizar un evento de tu escuela, tú...”*, con el objetivo de conocer si el alumno es participativo, es decir, si el alumno es capaz de tomar decisiones y responsabilizarse de dicha decisión o iniciativa tomada.

Estos fueron los resultados:

Figura 13. Participación. Escuela " Manuel Buendía "

- Primero en alzar la mano
- Te incorporas
- No alzas la mano, pero si te eligen
- no alzas la mano, esperas a
- No contestó

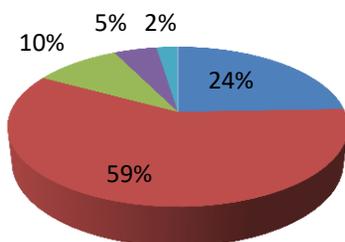
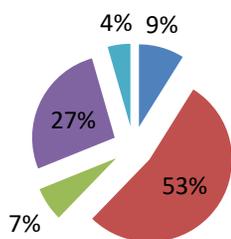


Figura 14. Participación. Escuela Didáscalos

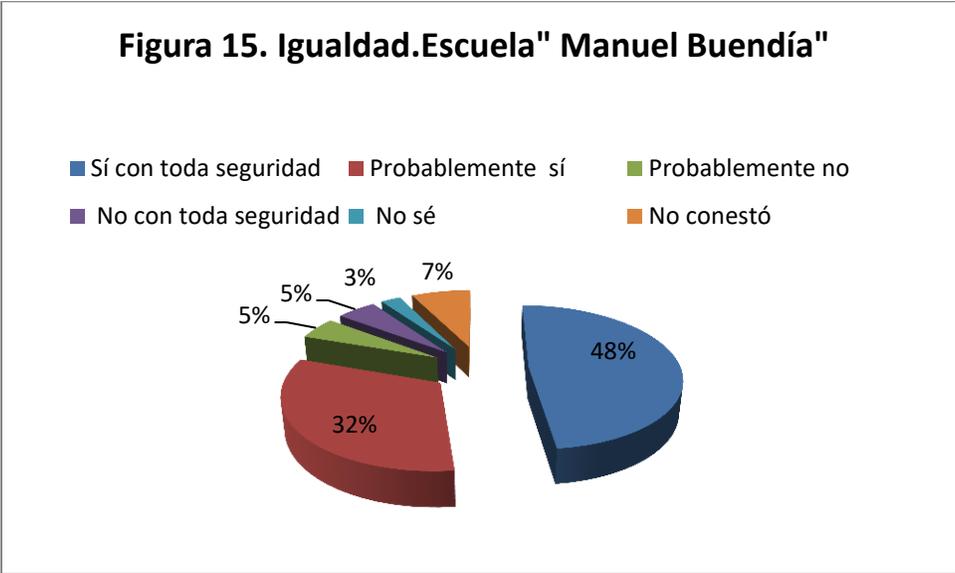
- Primero alzar mano
- Incorporas
- No alzar, pero si te eligen
- Espera que alguien más lo haga por ti
- No Contestó



Los alumnos muestran un grado considerablemente alto para participar en clase, sin embargo, como se muestra, los alumnos no consideran ser los primeros en querer participar o ser inclusive protagonistas. En la figura 13 se podrá notar que la escuela Manuel Buendía presenta más entusiasmo por la participación que la

escuela Didáscalos, el 27%(Figura 14) prefiere no participar a diferencia de la escuela Manuel Buendía con un 2%.

En la pregunta: “¿Crees que las niñas tienen las mismas capacidades que los niños? “, interesa indagar la percepción que se tiene frente la diferencia de género y si esto genera desigualdades o no entre los alumnos:



Con un 62%, los alumnos de la escuela Didáscalos mostraron ser más igualitarios en temas de género frente a la escuela Manuel Buendía con un 53% y es esta

escuela fue la que se tuvo mayor duda sobre si posiblemente las niñas tuvieran las mismas capacidades que los niños. Los anteriores datos dan cuenta de las diferentes percepciones que tienen los niños sobre las capacidades de cada género, lo cual puede estar en relación directa con el contexto y por las prácticas familiares en que dichos niños reciben ciertos contenidos que reproducen y naturalizan la oposición entre los sexos.

En la siguiente pregunta , el tema de interés fue la discriminación, si el alumno puede convivir respetuosamente con las diferencias raciales, origen étnico o social, o en este caso se pregunta en torno a discapacidad física, con la siguiente pregunta: “¿Crees que los niños que tienen alguna discapacidad merecen las mismas oportunidades que el resto?”

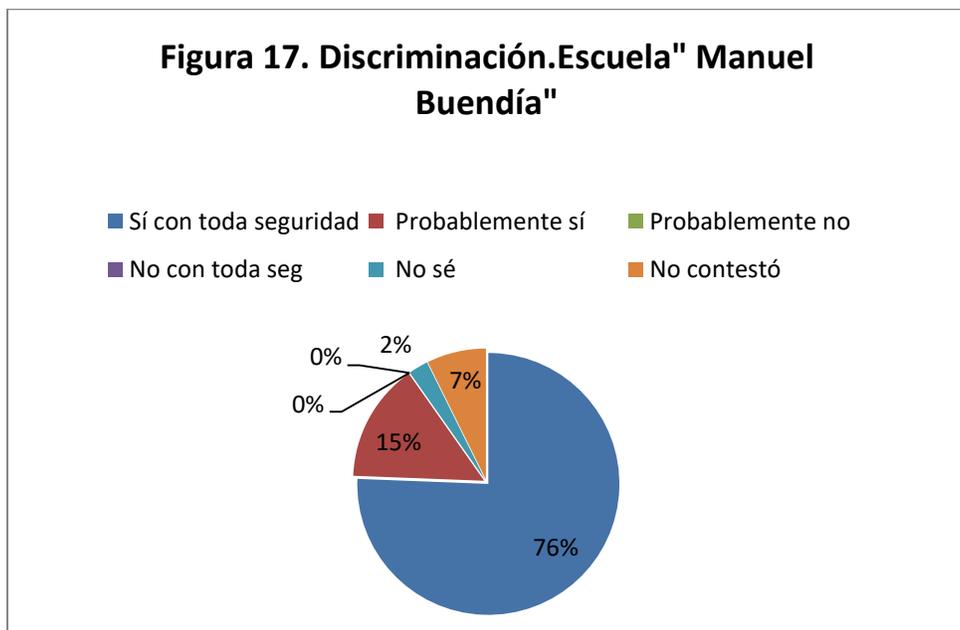
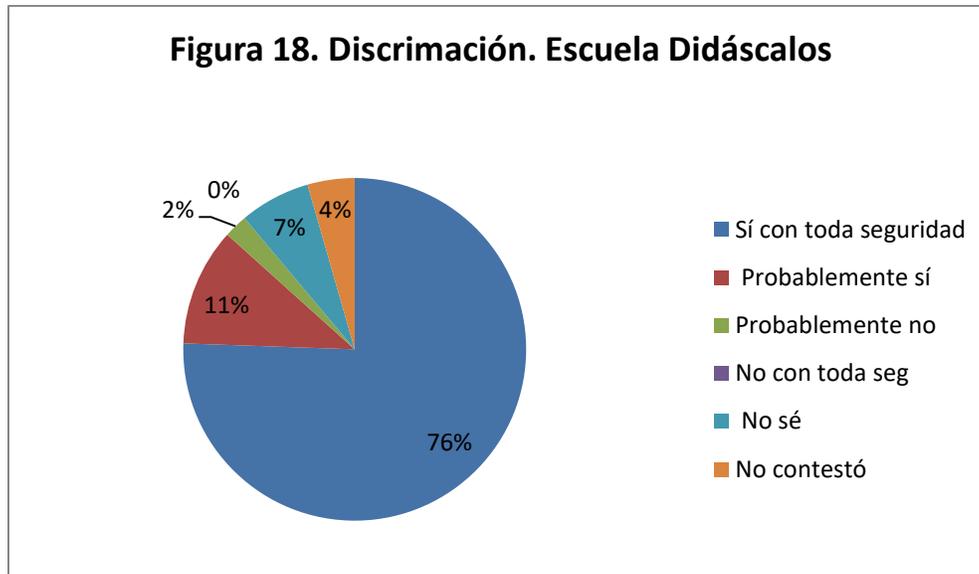


Figura 18. Discriminación. Escuela Didáscalos



En ambas escuelas tuvieron respuestas muy parecidas, prevalece con un 76% los alumnos que muestran un alto grado de no discriminación con sus compañeros que sufren alguna discapacidad, lo que significa que en ambas escuelas existe respeto a las diferencias y ningunos de los alumnos de ambas escuelas se mostró discriminatorio (0%).

En las siguientes preguntas de medición de actitudes y aptitudes, se utilizó la “Escala de Lickert”,⁸⁹ las respuestas fueron clasificadas de 0, 1, 2, 3, 4,5. Dónde:

0= Nunca 1=Raramente 2=Algunas veces 3= Con alguna frecuencia 4= Casi siempre 5=Siempre

Interesa saber la actitud que se toma en algunos acontecimientos, el valor a resaltar es la empatía, es decir, qué tan solidarios somos, cuánto podemos involucrarnos en los problemas de otros y sentir también dolor cuando alguien más sufre o está en situaciones difíciles.

Las siguientes tablas resumen las frecuencias relativas relacionadas con los siguientes ítems:

⁸⁹ Ander-Egg , Ezequiel “Técnicas de Investigación Social”, 24 edición, Colección Política, Servicios y Trabajo Social, Ed. Lumen, 1994, pp. 259

“Me preocupa que alguno de mis compañeros(as) sufra o esté en problemas”:

Actitudes/aptitudes	ESCUELA DIDÁSCALOS	ESCUELA MANUEL BUENDÍA
PORCENTAJE		
Nunca	6	5
Raramente	13	20
Algunas veces	24	17
Con alguna frecuencia	6	2
Casi siempre	11	22
Siempre	11	24
No contestó	29	10
Total	100	100

La mayoría de los alumnos de la escuela “Didáscalos” no contestó el ítem (28%) y la escuela “Manuel Buendía” mostró una preocupación por el sufrimiento, sin embargo, ambos grupos de alumnos muestran gran empatía cuando ven a su compañero estar sufriendo, lo que muestra gran sensibilidad ante el dolor ajeno.

“Me gusta trabajar ayudando a mis compañeros (as)”:

Actitudes/aptitudes	ESCUELA MANUEL BUENDÍA	ESCUELA DIDÁSCALOS
PORCENTAJE		
Nunca	14.63	24.44
Raramente	29.27	13.33
Algunas veces	17.07	8.89
Con alguna frecuencia	7.32	4.44
Casi siempre	14.63	24.44
Siempre	9.76	15.56
No contestó	7.32	8.89

La escuela Didáscalos muestra mayor sensibilidad (15%) que la escuela Manuel Buendía (9 %), lo que demuestra que en la escuela Didáscalos que cuenta con mayor número de horas al arte, se desarrolla en el alumno un poco más la facultad de experimentar sensaciones y emociones sin sentir vergüenza o creer que se es débil. Aunque cabe resaltar que la mayoría asume que nunca o pocas veces se considera sensible, lo que significa que falta trabajar más en el tema.

“No me gusta involucrarme en los problemas de los demás compañeros (as)”

Actitudes/aptitudes	ESCUELA DIDÁSCALOS	ESCUELA MANUEL BUENDÍA
PORCENTAJE		
Nunca	34.15	20.00
Raramente	9.76	15.56
Algunas veces	7.32	24.44
Con alguna frecuencia	14.63	6.67
Casi siempre	12.20	4.44
Siempre	14.63	17.78
No contestó	7.32	11.11

Los alumnos de la escuela Manuel Buendía muestran un poco más de interés e involucramiento en los problemas de sus compañeros con un 34% frente a los de la escuela Didáscalos con un 20 %, sin embargo, dichos alumnos muestran que en algunas ocasiones (dependiendo la situación) con 24% sí muestran involucramiento en los problemas de sus compañeros.

“Pienso que las personas sufren porque lo merecen”

Actitudes/aptitudes	ESCUELA DIDÁSCALOS	ESCUELA MANUEL BUENDÍA
PORCENTAJE		
Nunca	42.22	43.90
Raramente	17.78	14.63
Algunas veces	8.89	4.88
Con alguna frecuencia	11.11	7.32
Casi siempre	6.67	19.51
Siempre	4.44	2.44
No contestó	8.89	7.32

En ambas escuelas prevalece con una mayoría de porcentaje la opción “Nunca”, lo que significaría que los alumnos de ambas escuelas creen que el sufrimiento no está asociado con una reacción o consecuencia inmediata con las acciones o prácticas que tengan las personas, lo que refleja una gran empatía y una mayor comprensión por el dolor ajeno.

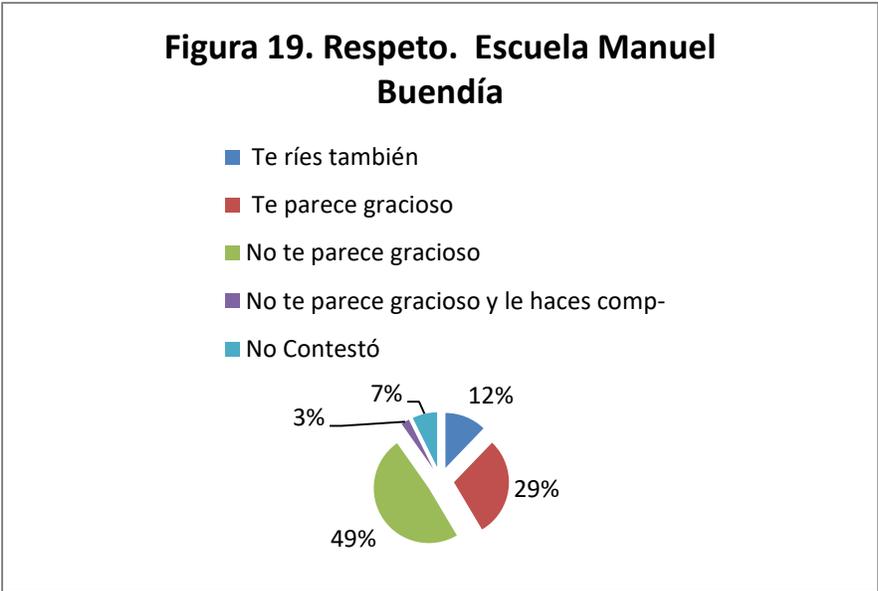
“Suelo defender a algunos de mis compañeros (as) cuando veo que lo (la) están molestando otros compañeros (as)”

Actitudes/aptitudes	ESCUELA DIDÁSCALOS	ESCUELA MANUEL BUENDÍA
PORCENTAJE		
Nunca	4.44	2.44
Raramente	11.11	26.83
Algunas veces	13.33	17.07
Con alguna frecuencia	11.11	9.76
Casi siempre	28.89	29.27
Siempre	20.00	26.83
No contestó	11.11	7.32

En ambas escuelas, los alumnos se mostraron con un alto grado de empatía cuando se ve “in fraganti” una injusticia que se comete en contra de un compañero, predominó el “casi siempre” por un lado, la escuela Manuel Buendía con un 26% y la escuela Didáscalos con un 28 %. Sin embargo, lo que llamó la atención es que en la Escuela Manuel Buendía el mismo porcentaje de alumnos; 26% también dijo que raramente se entromete cuando ve a su compañero sufrir de “bullyng”, lo que es altamente preocupante, ya que también existe un número significativo de alumnos que se muestran un tanto indiferentes ante la agresión y violencia de sus compañeros con otros.

En la siguiente pregunta, interesa indagar cuán respetuoso es el alumno con los demás, es decir, qué tanto valoramos, reconocemos y consideramos las ideas de los demás, aun cuando no estemos de acuerdo con ellas. Otro escenario posible es el que se presenta a continuación, respeto es considerar a la otra persona teniendo en cuenta sus intereses, defectos, miedos o sentimientos, se les pone la siguiente situación: *“Cuando a alguno(a) de tus compañeros(as) les toca exponer un tema y notas que está muy nervioso (a), y se equivoca al pronunciar algunas palabras, el grupo comienza a reírse, tú...”*

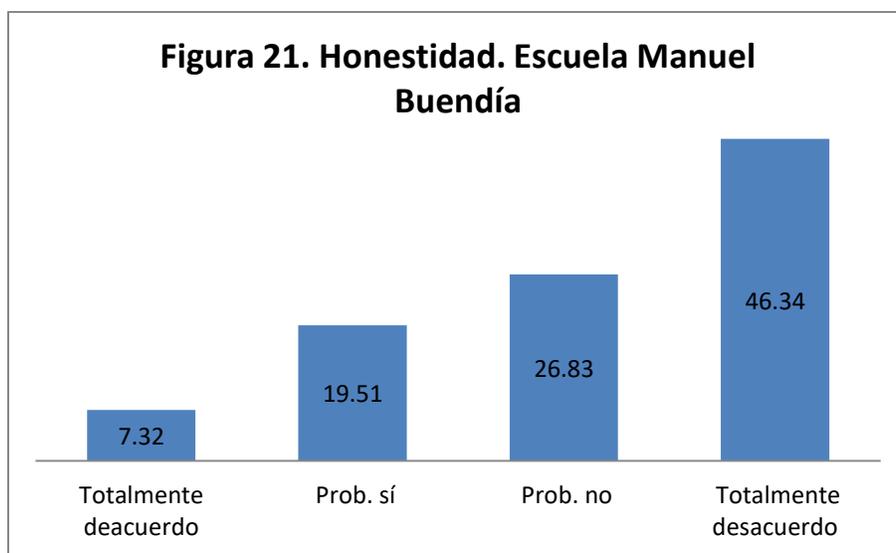
He aquí los datos arrojados:



En ambas escuelas prevalece la respuesta “no te parece gracioso, piensas que a todos nos podría pasar”, lo cual refleja la empatía que tiene el alumno y la conciencia de que a ellos les podría ocurrir un escenario parecido y, por ende, evitan la burla. Sin embargo, otra gran parte de los alumnos (35% en la escuela Didáscalos y 29 % en la escuela Manuel Buendía) también optaron por la opción “te parece gracioso pero prefieres no reírte de él o ella”, lo que significa que aún no están claros los límites del respeto (en este caso) que se da a expensas de otro individuo.

“Estás en un examen y no estudiaste absolutamente nada, el profesor o profesora sale un momento del salón. ¿Piensas que es un buena ocasión para pedirle a tu compañero (a) que te pase las respuestas?”, con esta pregunta interesa conocer qué tan honesto sé es, entendiendo la honestidad como una virtud para decir la verdad, ser recto, razonable y justo, respetando invariablemente las normas, inclusive en escenarios como esta pregunta, en donde intervienen intereses personales sin temor a la vigilancia.

He aquí los datos arrojados:





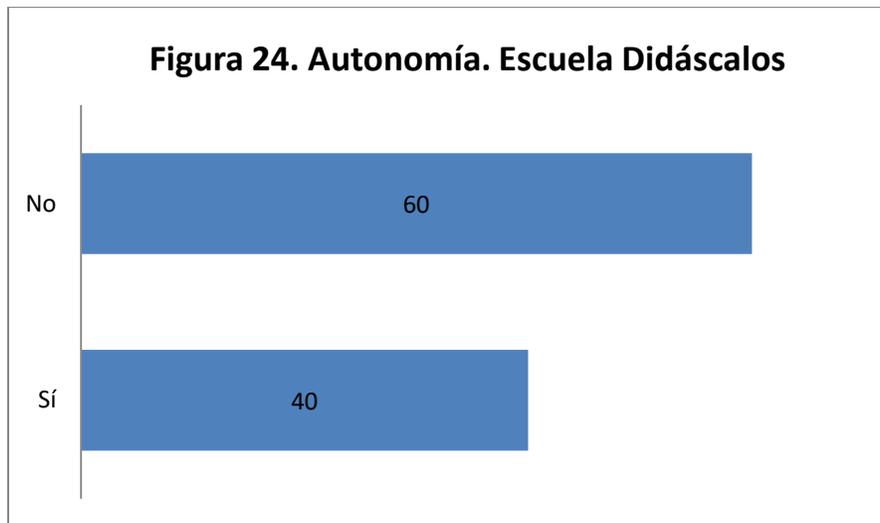
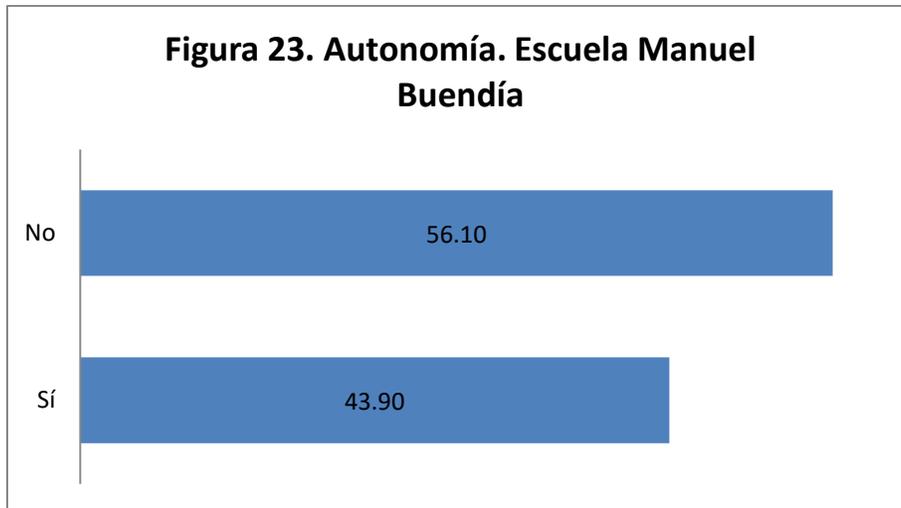
Como resultado final se obtuvo que los alumnos de la escuela Didáscalos expresan mejores facultades para practicar la honestidad con un 51% , mientras en la escuela Manuel Buendía con un 46 % es un tanto menor. Pero lo que hace una diferencia entre una y otra es la opción “Probablemente sí”, siendo que la escuela Manuel Buendía obtuvo un 19%, lo que significa que dichos alumnos sí aprovecharían la oportunidad de copiarle a su compañero cuando la figura de autoridad no esté presente, lo que indica el no respeto a las normas y a la verdad, es decir, no se es sincero, y probablemente se engañaría a los demás por obtener un beneficio personal.

Otra situación hipotética es:

“Están eligiendo talleres de artes en tu salón, la mayoría de tus compañeros (hasta tus mejores amigos) eligieron un taller que a ti no te gusta, tú quieres uno diferente, ¿Tú eliges el que elige la mayoría?”

Con esta pregunta interesa saber si el alumno es autónomo o no, es decir, si el alumno tiene la facultad para obrar según su criterio, con independencia de la opinión o deseos de otros.

Estos fueron los resultados:



Se puede concluir que en la Escuela Didáscalos se tiene un poco más de autonomía que en la escuela Manuel Buendía, aunque cabe resaltar que la diferencia entre ambas escuelas no es demasiada. Un poco más del cincuenta por ciento de los niños reflejan confianza suficiente para iniciar y dar forma a sus propias ideas y planes sin depender de otro. Sin embargo, también la diferencia con los alumnos que responden “no” es considerable para también poner sobre la mesa de la dependencia y la falta de autonomía que tiene el alumno para tomar decisiones individuales, lo que también puede reflejar inseguridades en el alumno.

La última pregunta interesa saber en dónde se piensa que se necesita más practicar los valores ciudadanos, con la siguiente pregunta:

¿Dónde crees que los valores que marcaste en la pregunta anterior se necesitan practicar más?

Estos fueron los resultados:

	ESCUELA DIDÁSCALOS	ESCUELA BUENDÍA	MANUEL
PORCENTAJE			
Casa	47%	71%	
Escuela	53%	32%	
Centros deportivos	9%	5%	
Calle	33%	17%	
Otro	9%	0%	

En la escuela Manuel Buendía hace notar que en la casa es donde el alumno cree que se debe practicar más los valores ciudadanos (71%), lo cual explica que el ambiente familiar es importante para el alumno y hace dudar la posición que se tiene de la práctica de valores en casa, así como el compromiso y responsabilidad que tienen los padres para formar valores en sus hijos. Por el otro lado, la escuela Didáscalos predomina el porcentaje de escuela con 53%, pero no muy lejos de casa y calle (47% y 33% respectivamente), respuestas más proporcionales, lo cual hace pensar que el alumno de dicha escuela cree que es todos los espacios de la sociedad donde se deben practicar los valores ciudadanos.

A manera de colofón: la entrevista con los docentes

En esta parte se recuperan las apreciaciones de los docentes de las dos escuelas abordadas -consistieron en cuatro entrevistas, dos por cada escuela- para dar cuenta de la forma en que se percibe, desde un plano curricular, la relación entre la enseñanza de las artes y los valores ciudadanos.

En el caso de la escuela Manuel Buendía, se parte de la idea de que la educación artística es tanto o igualmente importante que las demás disciplinas organizadas en el plan de estudios. Lo cual deja ver que hay una cierta valoración sobre el aporte de este campo en la formación de los niños; así lo refiere una maestra:

Yo diría que es tan equiparable como con las académicas, por ejemplo, bueno, me refiero por ejemplo a las de un poco más de matemáticas, doy el mismo porcentaje.

Sin embargo, la misma docente reconoce que en términos de las horas efectivas, la educación artística está por debajo en asunto de importancia con respecto a otras materias:

Lo que viene siendo los horarios tiene menor, por decir así, tiene menos horas trabajo con los niños, sin embargo, si trato de ser yo en cuanto a mi forma de expresarme con ellos, ser un poco más sensible ante ciertas actividades, sobre todo lo con lo que se refiere a movimiento corporal, a la música, a los cantos.

En relación a cómo ayuda la educación artística en las prácticas ciudadanas, la docente señala que es relevante sensibilizar a los niños desde lo artístico para ser buenas personas, pero que se requiere de alguien realmente especializado en la materia para lograr plenamente dicho objetivo.

Pienso que es conveniente tener a un profesor especializado, obviamente el especialista va a tener mayores elementos que aportarles a los chicos, sin embargo, nosotros en base a nuestra experiencia e incluso sensibilidad podríamos hacer que los chicos tuvieran contacto por ejemplo con la cultura, con el dibujo, con cuestiones como, por ejemplo, la música, la danza, que si les permitiría

desarrollar en ellos habilidades de artísticas, pero sí, confieso que somos nosotros pero si hubiera el especialista, sería mucho mejor .

En el caso de la escuela Didáscalos, también hay una valoración de lo artístico en términos formativos, tal y como lo señala una docente:

Para mí es muy importante la educación artística ya que los alumnos ahí sacan algo de su energía que traen y aparte muestran para qué son hábiles y para qué no.

Otro docente lo refiere así:

Me parece que la educación artística complementa la educación de los niños y potencializa algunas habilidades que repercuten para bien en los aprendizajes de las materias curriculares, como la creatividad, el esmero, el trabajo en equipo, entonces me parece que es un complemento que potencializa las materias curriculares.

Sin embargo hay una idea de que lo artístico como tal no auxilia en gran medida en la conformación de los valores ciudadanos, ya que más bien el arte favorece otro tipo de competencias de carácter motriz, de autoestima, así al menos lo refiere un docente:

Me parece que no he visto tan claro el avance o la relación entre el arte y los avances cívicos, he visto avances motrices, he visto avances personales , de autoestima, pero así sociales, cívicos me parece que no , tal vez no lo he visto o no tan claro.

¿La causa? Por la misma forma en que está organizada la enseñanza de las artes en esta escuela, es decir, viéndola como una disciplina que no está directamente vinculada con otras áreas del conocimiento.

Así lo entiende una docente:

Tal vez porque el enfoque no les enseñamos al niño o no los hacemos conscientes de cómo eso puede regularles para tener una mejor relación social, como puede ayudarles para tener una mejor visión, mejor compañerismo con otros, entonces

creo que en las clases de artísticas no sea intencional esta relación entre arte y conciencia cívica

Conclusiones finales

La violencia en nuestro país se muestra como un desafío para la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano, la percepción de ésta genera un ambiente de inseguridad y desconfianza entre los ciudadanos, manifestándose en asaltos, robos a casa habitación, feminicidios, narcotráfico, asesinatos, trata de personas, etc. La violencia parece acabar con la vida comunitaria, haciendo de los espacios públicos (como las calles, parques, etc.), un foco rojo e inapropiado para andar con seguridad, originando miedo, temor e incertidumbre en el entorno donde se vive. La percepción de la inseguridad lleva a las personas a buscar lugares de aislamiento, prevención y aseguramiento del espacio privado. Situaciones que se han vuelto habituales, por un lado, la impunidad y la falta de participación de los ciudadanos han fortalecido a la delincuencia y al propio fenómeno de la violencia.

Como lo apunta Carlos Beristáin de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la violencia ha llegado a tal grado de deshumanización que se insensibiliza al ciudadano y se pierde toda capacidad de empatía. Pues bien, de lo desarrollado a lo largo de esta investigación, se puede concluir que impera la necesidad de proponer un mecanismo para sensibilizar al individuo, desde un nivel básico se propone a la Educación Artística como instrumento para adquirir y practicar valores ciudadanos que son necesarios ante tal escenario de violencia percibida en nuestro contexto, con el propósito de generar un ambiente de paz y armonía.

La intención de la Educación Artística reside en formar seres humanos sensibles, empáticos y creativos, asimismo, la de instalar y desarrollar valores tan significativos como la empatía y la tolerancia. Además propone que la enseñanza no se puede reducir a lo instrumental-lógico-racional, priorizando el conocimiento lingüístico y matemático, sino también centrarse en los aspectos que componen la emotividad y sensaciones del propio alumno.

Existe la necesidad de crear espacios en la escuela para el aprendizaje emocional y para el desarrollo del conocimiento en el campo estético, afectivo y emocional, y la educación artística ocupa un papel importante, dado que tiene la cualidad de conectar y entender los sentimientos, las emociones, las apreciaciones estéticas, humanizando profundamente el desarrollo del alumno. Existe la preocupación de que la escuela se rige cada vez más por las prioridades que marca la sociedad de mercado centradas en el cálculo racional, la orientación pragmática y la diversificación instrumental de las tareas, el cual el modelo empresarial deja sentir su influencia, haciendo de lado la misión humanista e integral en el diseño curricular de la educación básica.

Los resultados arrojados en esta investigación cuyo objetivo general fue “describir y analizar el impacto del programa curricular con mayor horas lectivas a la educación artística, orientado a escuelas primarias de la Ciudad de México, en la conformación de valores ciudadanos que se intenta proyectar en los alumnos a través de la Educación Artística”, muestran una ligera diferencia entre los alumnos que asisten a una escuela pública con respecto a la escuela privada con más horas dedicadas al arte. En la escuela Didáscalos (privada) se notó una mayor equidad e igualdad en temas de género, los valores de la honestidad están más claros en los alumnos de la escuela Didáscalos, de igual forma, los de la empatía, la honestidad y autonomía. Lo que hace creer claramente que la educación artística es una herramienta importante que influye en la convivencia con los demás. Por otro lado, el gran interés por el arte que muestra la escuela Manuel Buendía es interesante, ya que el alumno tiene una gran inquietud por conocer el mundo de las artes, tal y como la encuesta dio a conocer, son estos alumnos los que raramente o nunca asisten a eventos artísticos o realizan alguna actividad relacionada con esta disciplina.

De los resultados se desprende además que la enseñanza de las artes y su vínculo curricular con la construcción de la ciudadanía, sigue siendo una asignatura pendiente en materia de política educativa. Ya que por un lado existe una notoria diferencia en cuanto al número de horas dedicadas a la enseñanza de

las artes en cada una de las escuelas estudiadas, en el caso de la pública es de una hora a la semana mientras en el caso de la privada es de tres horas, y por otro lado, hay una inexistencia de un compromiso real y efectivo por parte del cuerpo docente sobre todo en la escuela pública, por desarrollar contenidos artísticos hacia los alumnos por no darse las condiciones institucionales para ello. Esto se traduce en la forma en cómo los alumnos perciben en lo general la importancia de las artes en su formación personal y particularmente en la definición de prácticas ciudadanas.

Derivado de lo anterior, a continuación se exponen algunas consideraciones que se deben establecer para lograr una articulación funcional entre lo artístico y lo ciudadano:

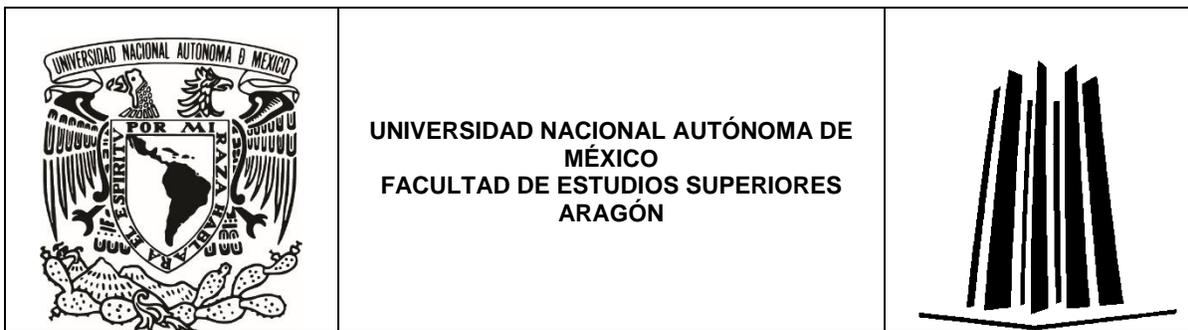
- 1) Es necesaria una real política educativa que incluya y valore de una manera fundamental el papel que funge la Educación Artística en los alumnos de educación básica, esto se debe materializar en las horas lectivas que se dedica al arte en la currícula, puesto que 40 horas anuales no son suficientes ni siquiera para lo que se propone en el nuevo plan de estudios de la Reforma Educativa, como lo demuestran las encuestas realizadas en esta investigación, asimismo que en las propias entrevistas que se realizaron a los docentes de dichas escuelas.
- 2) Es preciso que en las escuelas se instrumenten jornadas en favor del área para motivar la realización creativa de los alumnos en educación básica, como ejemplo, la creación de olimpiadas artísticas.
- 3) En la escuelas públicas es imprescindible tener mayor especialización de los docentes en el área de las artes para tener un mejor y mayor desempeño con los alumnos.
- 4) Además es importante manifestar que los contenidos de la educación cívica se deben vincular de manera más estrecha con la educación artística.
- 5) Para erradicar la violencia es necesario la sensibilización ciudadana a través de la educación artística.

Bibliografía consultada:

- Abundez, Gustavo Muñoz, *Violencia escolar en México y en otros países en Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 13, núm. 39 octubre –diciembre
- Alcántara Santuario, Armando. 2007. *Globalización, reforma educativa y las políticas de equidad e inclusión en México: el caso de la educación básica*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México) XXXVII (1-2)
- Arguello Grumstein, Alberto *Redescubriendo la Sociología del Arte*, Libro electrónico, CENIDIAP, revista digital
- Arnaut, Alberto y Guioguli, Silvia, *Los Grandes Problemas de México VII, Educación*, Colegio de México, 2010 en Miranda López, Francisco, “La reforma curricular de la educación básica”
- Arteaga Botello Nelson, Aezuaga Magnoni Javier. *Sociologías de la Violencia, Estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica.*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México, primera edición 2017
- Bourdieu, Pierre, *El sentido social de gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Siglo veintiuno editores, 2014
- Bourdieu, Pierre., Brown, R. L., Clause, R., Karbusicky, V., Luthe, H.O., Silbermann, A. *Sociología del Arte*, Ediciones Nueva Edición, Buenos Aires, 1969
- Calle Márquez, Ma. Graciela, *Formación de valores: una alternancia para construir una ciudadanía*, Tabula Rasa, enero- junio, núm. 006, en Redalyc.
- Cárdenas, Cabello Claudia *El enfoque sociológico de la educación: la escuela más allá del Español y las Matemáticas*, Reencuentro, núm. 55, agosto, 2009, pp. 70-75 en Redalyc
- Cerutti Gulberg, Horacio, *¿Educación para una ciudadanía responsable y participativa?* Perfiles educativos. vol XXIX, núm. 116, abril-junio, 2007, Instituto sobre la Universidad y la educación en México, en Redalyc
- Cao Marian, Martínez Díez, Rigo Vanrell, *La Educación Artística ante los retos del siglo XXI*, Universidad Complutense de Madrid
- Cárdenas, Cabello Claudia, *El enfoque sociológico de la educación: la escuela más allá del español y las matemáticas*, Reencuentro, núm. 55, agosto, 2009, pp. 70-75 en Redalyc

- De la Peña, Guillermo, *La Cultura Política Mexicana. Reflexiones desde la Antropología*, en revista “*Estudios sobre las culturas contemporáneas*”, vol. VI, núm.16-17, Universidad de Colima
- Eisner W. Elliot, *Educación la visión artística*, en Paidós Educación, Barcelona, España
- Efland, Arthur D., Freeman Kerry, Stuhr Patricia, *La educación en el arte posmoderno*, Paidós, 2003
- Enríquez Ruiz, Carlos, *Educación por el arte de H. Read*, Conferencia en la Cátedra UNESCO, versión Manizales, parque del Pensamiento, 19 junio del 2000.
- Elias, Norbert, *El proceso de la Civilización*, Fondo de Cultura Económica, 1989
- Furlan A, Alfredo, *Problemas de indisciplina y violencia en la escuela*, en Revista mexicana de Investigación Educativa , vol. 10, núm. 25, julio-septiembre, 2005, pp. 631-639, Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C. Distrito Federal, México
- Geneyro, Juan Carlos, *Estado, ciudadanía y educación: las fuerzas de la democracia*, Colección Temas de la Democracia, Serie Conferencias Magistrales 18, Instituto Federal Electoral, 2013
- Ginner, S (ed.) (2006). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza
- Grant y Sleeter, citado en : Efland, Arthur D., Freeman Kerry, Stuhr Patricia, *La educación en el arte posmoderno* , Paidós, 2003
- Gómez Nashiki, Antonio, *Violencia e institución educativa* en Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 10, núm. 26 julio-septiembre, 2005
- Guerra Manzo, Enrique, *Civilización y Violencia en la obra de Norbert Elias*, Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, número 74, enero-julio, Universidad Autónoma Metropolitana; México pp.129-154
- Gutiérrez, Vidrio Silva, *Ciudadanía desde una perspectiva Sociocultural*, Anuario de Investigación. Dec. UAM Xochimilco, México, 2008
- Guzmán Gezabel, Montesinos Rafael, *Violencia: Nueva crisis en México, Reflexiones y posibles interpretaciones*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2016
- Guzmán Marín, Francisco, *Problemática general de la educación por competencias*, Revista Iberoamericana de Educación, vol 74, pp. 107- 120, 2017

- Herrera Gómez, Manuel, *De las versiones modernas de la ciudadanía de las autonomías sociales de la posmodernidad*
- Horrach, Miralles Juan Antonio, *Sobre el concepto de ciudadanía, historia y modelos*, en Revista de Filosofía Factótum No. 6, 2009
- Howard Ross; Marc, *La cultura del conflicto: las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*, volumen 28, Paidós Estado y Sociedad, 1995
- Jiménez Lucina, *Consortio Internacional Arte y Escuela (ConArte)*
- Lafer, Celso (1994) *La reconstrucción de los derechos humanos: un diálogo con el pensamiento Hannah Arendt*, FCE, México
- Luna Guasco, Eduardo Alfonso, *La Educación artística como una experiencia de reflexión* en Revista Mexicana de Sociología Año 76, núm. 3 (julio- septiembre 2012)
- Mandoki, Katya, *Estética cotidiana y juegos de la cultura. Prosaica I*, CONACULTA, FONCA, Siglo veintiuno editores, 2006
- Marshall, Humphrey Thomas, *Ciudadanía y Clase Social*, en Reis, No. 79, julio-septiembre
- Rodríguez, Florisabel, *Construcción ciudadana y educación artística*, en Jiménez ,Lucina, Aguirre Imanol, Pimentel Lucia , Educación artística, cultura y ciudadanía, en Educación Artística, Metas Educativas 2021, Organización de Estados Iberoamericanos, Fundación Santillana, 2001
- Therbon, Göran, *Globalización, Dimensiones, Olas Históricas, Efectos regionales, Gobernanza Normativa*, en Sociología Internacional, vol. 15, núm. 2, junio 2000
- Touraine, Alan (2001) *Crítica de la Modernidad*, FCE, Buenos Aires
- Tovar, Jesús , Moreira, Carlos , Serrano, Francisco, *Evolución de la percepción sobre los valores ciudadanos mexicanos durante el siglo XXI*
- Vite Pérez, Miguel Ángel *La violencia y vulnerabilidad en México: Una lectura crítica*, Contexto de vulnerabilidad social, definida como una debilidad de la ciudadanía. Investigación Educativa, vol. 10, núm. 26 julio-septiembre, 2005 pp. 693-718



- Villatoro, Pérez Armando, *Globalización: crisis, educación y democracia en México (2000-2012)*, Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe Vol. 11, No. 1 Enero-Junio, 2014, ISSN: 1659-4940
- Woldenberg, José (2002), *Consolidación democrática y cultura política en Etcétera*, versión electrónica, septiembre, México

Páginas web consultadas:

- www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/index-xxi-fines-fundamentos.html
- <https://onc.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/reporte-anual-2018f-.pdf>
- <http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/index-curric-razones.html>
- http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2013/historico/09_EB_2013.pdf
- <https://didascalos.com.mx/didascalos.htm>
- <https://onc.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/reporte-anual-2018f-.pdf>
- http://www2.sepdf.gob.mx/que_hacemos/primaria.jsp
- <http://www.inee.edu.mx/explorador>

ANEXO 1. CUESTIONARIO SOBRE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y VALORES CIUDADANOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Propósito: Determinar la relación entre la impartición de la Educación Artística y los valores ciudadanos que se puedan aprender en dicho proceso de enseñanza.

Edad _____ Grado _____ Sexo _____

.Instrucciones: Se te pide que seas lo más sincero posible al responder las preguntas. Tus respuestas no condicionan en absoluto tus calificaciones, así que hazlo con plena libertad.

Marca con una "X"

1) ¿Cuánto te interesa la Educación Artística?

Algo _____ Poco _____ Nada _____ No sé _____

2) En el último año a qué eventos artísticos has asistido:

Danza	Sí	No
Música	Sí	No
Teatro	Sí	No
Literatura	Sí	No
Canto	Sí	No
Pintura	Sí	No

3) En el último año has realizado alguna de las siguientes actividades artísticas:

Tocar un instrumento musical o cantar	Sí	No
Dibujar, diseñar o pintar una escultura	Sí	No
Bailar o participar en una coreografía o actividad de expresión corporal	Sí	No
Participar en una representación teatral	Sí	No
Participar en una recitación de poemas	Sí	No

4) ¿Crees que la Educación Artística te ayuda a tener una mejor convivencia con tus compañeros?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

5) ¿Crees que la educación artística permitiría resolver de mejor manera los conflictos entre tus compañeros?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

6) Cuando escuchas a tus compañeros(as) dar opinión sobre algo que no estás de acuerdo, tú.....

- a) te molestan, le reclamas y desmientes su opinión
- b) te molestan y le haces ver que no estás de acuerdo con su opinión
- c) te da igual y los ignoras
- d) no te molestan y sigues escuchándolos y les pones atención

7) Si tu profesor(a) te elige para que repartas una paleta a cada uno(a) de tus compañeros(as) y tu mejor amigo(a) te pide que le des una de más ¿tú qué haces?

- a) se la das con toda seguridad
- b) probablemente sí se la des
- c) probablemente no se la des
- d) No se la das con toda seguridad

8) Tu profesor(a) les pide que formen equipos para realizar una actividad, tú...

- a) te pones alegre porque te gusta trabajar con tus compañeros(as)
- b) lo aceptas porque es parte de las tareas de la escuela
- c) te da lo mismo trabajar solo(a) o acompañado (a)
- d) preferirías trabajar solo

9) Cuando tu profesor(a) pide que alguien alce la mano para organizar un evento de tu escuela, tú...

- a) eres de los(as) primeros (as) en alzar la mano, estás seguro (a) que quieres ser el (la) organizador (a)
- b) alzas la mano pero no tengo problema que elijan a alguien más, de igual forma te incorporarás en la organización
- c) no alzas la mano pero si te elige el profesor(a) para ser el(la) organizador (a) lo harías
- d) no alzas la mano, esperas que alguien más lo haga

10) ¿Crees que las niñas tienen las mismas capacidades que los niños?

- a) Sí con toda seguridad
- b) Probablemente sí
- c) Probablemente no

d) No con toda seguridad

e) No sé

11) ¿Crees que los niños que tienen alguna discapacidad merecen las mismas oportunidades que el resto?

a) Sí con toda seguridad

b) Probablemente sí

c) Probablemente no

d) No con toda seguridad

e) No sé

12) Marca en cada frase, siendo lo más sincero posible, el valor que refleja tu experiencia personal en estos últimos 12 meses donde: 0= Nunca 1=Raramente 2=Algunas veces 3= Con alguna frecuencia 4= Casi siempre 5=Siempre

___ Me preocupa que alguno de mis compañeros(as) sufra o esté en problemas

___ Me gusta trabajar ayudando a mis compañeros (as)

___ Soy una persona demasiado sensible

___ No me gusta involucrarme en los problemas de los demás compañeros (as)

___ Pienso que las personas sufren porque lo merecen

___ Suelo defender a algunos de mis compañeros (as) cuando veo que lo (la) están molestando otros compañeros (as)

13) Cuando a alguno(a) de tus compañeros(as) les toca exponer un tema y notas que está muy nervioso (a) , y se equivoca al pronunciar algunas palabras, el grupo comienza a reírse, tú..

a) te ríes también, te parece muy chistoso

b) te parece gracioso pero prefieres no reírte de él o ella

c) no te parece gracioso, piensas a que todos nos podría pasar

d) no te parece gracioso y le haces ver a tus compañeros (as) que no deberían estar riéndose

14) Estás en un examen y no estudiaste absolutamente nada, el profesor o profesora sale un momento del salón. ¿Pensas que es una buena ocasión para pedirle a tu compañero (a) que te pase las respuestas?

a) totalmente de acuerdo

b) probablemente sí

c) probablemente no

d) totalmente desacuerdo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN



15) Están eligiendo talleres de artes en tu salón, la mayoría de tus compañeros (hasta tus mejores amigos) eligieron un taller que a ti no te gusta, tú quieres uno diferente

¿Tú eliges el que elige la mayoría? Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

16) De la siguiente lista de valores, marca aquellos que crees que son resultado de recibir Educación Artística

- a) Tolerancia b) Respeto c) Justicia d) Equidad e) Honestidad f) Libertad g) Solidaridad

17) ¿Dónde crees que los valores que marcaste en la pregunta anterior se necesitan practicar más?

- _____ Casa
_____ Escuela
_____ Centros deportivos
_____ Calle
_____ Otro ¿Dónde? _____

Muchas gracias por tu participación

ANEXO 2. Entrevista a docentes de Educación primaria de quinto y sexto grado, sobre Educación Artística y valores ciudadanos

- ¿Qué opina de la Educación Artística?
- ¿Cuál es el grado de importancia que le da a la Educación Artística en su docencia diaria?
- ¿de qué forma y cuánto tiempo le dedica a impartirla en el aula con sus alumnos?
- ¿En su vida cotidiana , asiste a eventos artísticos (conciertos museos, obras de teatro, museos, etc),
- ¿y con cuánta frecuencia?
- ¿Está usted conforme con las horas lectivas que se le otorgan a la educación Artística en la currícula?
- ¿Ha encontrado avance en sus alumnos en torno a valores ciudadanos, como podría ser mayor participación, tolerancia, respeto, etc. en sus alumnos, o no? ¿Por qué?
- ¿Usted cree que cuenta con los elementos suficientes para desarrollar Educación Artística en sus alumnos
- ¿por qué?
- ¿Se siente capacitado para enseñar E.A. a sus alumnos o cree que sea necesario un profesor especializado?/ ¿ es necesario un profesor especializado en E.A.?